

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

Pautas para su elaboración



PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1

Centro de Estudios y
Investigaciones
Agropecuarias

01 MAR 1989

1101 - 0101

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

Pautas para su elaboración

00003189

~~GV00000000~~

11CA
E14
I59 pl
no. 1

CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	2
A. Reactivación Agrícola y Desarrollo en ALC: Ideas Centrales	2
III. NATURALEZA Y OBJETIVO DEL PLAN	5
A. Naturaleza	5
B. Objetivos	8
IV. ORGANIZACION	9
V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA	10
A. Desarrollo del marco conceptual e identificación de acciones posibles	11
B. Elaboración de las propuestas de acción	19
DECLARACION DE OTTAWA	25
RECOMENDACION N ^o X (CIMA)	33
ANEXOS	
N ^o 1: Plan de Acción Conjunta para la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario en América Latina y el Caribe	37
N ^o 2: Las Políticas Macroeconómicas y el Sector Agropecuario	42
N ^o 3: Desarrollo Agroindustrial: Ideas para una Nueva Estrategia Intersec- torial	46
N ^o 4: Pobreza Rural en América Latina y el Caribe	51

Nº 5:	Desarrollo Rural en la Estrategia de la Reactivación Agropecuaria	53
Nº 6:	Seminario Internacional sobre el Desarrollo Rural en la Estrategia de la Reactivación Agropecuaria	55
Nº 7:	Modernización del Estado y Reforma Institucional en el Sector Agropecuario	59
Nº 8:	Acceso a Mercados y Comercio Intra-regional	65
Nº 9:	Papel del Cambio Tecnológico en la Reactivación del Sector Agropecuario	67
Nº 10:	Inversión y Mecanismos para la Movilización de Capital Productivo	71
Nº 11:	Demanda y Canales de Comercialización de Nuevos Productos en el Mercado Europeo	77
Nº 12:	La Experiencia de Diseño y Aplicación de Políticas Agrícolas en la Comunidad Económica Europea	81
Nº 13.	Plan Subregional de Acción Conjunta	83
Nº 14.	Cronograma	87

I. INTRODUCCION

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, conferencia especializada en agricultura del Sistema Interamericano, convocada por la Organización de los Estados Americanos cada 4 años, sesionó en Ottawa, Canadá, del 31 de agosto al 2 de setiembre de 1987, con la participación de 32 países de América, 22 de los cuales estuvieron representados por sus Ministros de Agricultura.

Los acuerdos alcanzados en esta cumbre hemisférica de la agricultura se sintetizan en la Declaración de Ottawa y en 10 recomendaciones^{1/}, que por la naturaleza del evento y la representatividad de los participantes constituyen un mandato para el sector agropecuario de la región y para todos quienes de una u otra manera influyen sobre su desarrollo^{2/}.

A fin de que el consenso alcanzado a nivel conceptual y declarativo pudiera traducirse en acciones concretas que permitan reactivar la economía y el desarrollo regional, la Conferencia encomendó al IICA -como organismo especializado del Sistema Interamericano la preparación, en colaboración con los países miembros y con otros organismos, de un "Plan estratégico de acción conjunta para la reactivación del sector agropecuario en América Latina y el Caribe", encargándole a su vez la búsqueda de recursos externos para financiar su elaboración.

Tanto el consenso alcanzado en los instrumentos declarativos de la Conferencia, como la demanda de elaboración del Plan, fueron respaldados por las Cancillerías de América Latina y el Caribe (ALC), en la XVII Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington D.C., en octubre pasado, en cuya ocasión se aprobó una resolución respaldando estas iniciativas.

Este documento presenta los temas centrales a considerar en la elaboración del citado Plan, así como los aspectos organizativos y presupuestarios propuestos para su preparación. La sección II reseña los antecedentes e ideas principales; en tanto que la naturaleza y objetivos, y la estructura organizativa se presentan en las secciones III y IV, respectivamente. Finalmente en el último acápite se presenta el detalle y la secuencia de las actividades a desarrollar.

^{1/} Ver al final de la Sección V, la Declaración y la Recomendación No. x.

^{2/} La Declaración y recomendaciones de la IX CIMA, así como los documentos de trabajo de la citada reunión pueden consultarse en el libro "Reactivación Agropecuaria: una estrategia para el desarrollo", IICA, San José, Costa Rica, 1987.

11. ANTECEDENTES

A. Reactivación agrícola y desarrollo en ALC: ideas centrales ^{1/}

Existe un consenso cada vez más generalizado de que la estabilización política y la paz en la mayor parte de los países de ALC están condicionadas a que la región pueda reiniciar a la brevedad un proceso sostenido de crecimiento y desarrollo económico y social. Esta situación se presenta con mayor dramatismo en América Central, pero es claro que el reciente proceso de democratización en ALC encuentra dificultades para consolidarse ante el estancamiento de las economías.

Las dificultades que enfrentan la mayoría de los países de ALC para retomar la senda del desarrollo son de tal complejidad que no pueden ser superadas con las mismas estrategias implementadas en décadas pasadas. En este sentido, los países de ALC, a través de sus Ministros de Agricultura reunidos en Ottawa, señalaron su convicción sobre el papel relevante que la reactivación y modernización del sector agropecuario debe jugar en las estrategias de desarrollo económico:

"La mayor parte de nuestros países se enfrentan hoy a una crisis de magnitud y de amplitud nunca registrada en los casi 90 años recorridos del presente siglo. Frente a esa grave situación se impone la revisión profunda de las ideas sobre el quehacer económico y el desarrollo, que han prevalecido en nuestros países durante muchos años. Tal revisión tiene que ver con la estrategia a mediano y largo plazo, con las políticas económicas inmediatas y con el peso relativo de diversos sectores en una reactivación de nuestras economías.

En el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura debe constituir un elemento central de las estrategias de reactivación económica, y desarrollo de nuestros países; los aumentos en productividad que esa modernización significa, y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes, que precisamente vive en la zona rural" (de la Declaración de Ottawa).

Son varios los elementos que sugieren las ventajas, en el contexto actual y previsible, de una estrategia de desarrollo que preste atención relevante a la dinamización de la producción agropecuaria y al aumento de su eficiencia:

^{1/} Las ideas presentadas en esta sección se basan en los documentos discutidos y aprobados por los Ministros de Agricultura en la IX CIMA. Ver IICA, op. cit.

- a. Existe un vasto potencial para incrementar la oferta agropecuaria vía aumentos en la productividad y la eficiencia, tanto de los procesos productivos como los servicios, lo cual demanda iniciar un proceso de modernización agropecuaria que, además, deberá promover la equidad y asegurar la conservación de los recursos naturales.
- b. En un escenario de gradual liberalización comercial a largo plazo, las ventajas comparativas y menores costos de la producción agropecuaria en ALC reducen el riesgo de eventuales restricciones de demanda, y permiten hacer frente a una mayor interdependencia en las relaciones económicas internacionales.
- c. Dada la naturaleza de la producción agropecuaria, constituida básicamente por "bienes salario" y "bienes exportables", un aumento de su oferta implica mejoras en la balanza de pagos -por aumento de exportaciones y/o sustitución de importaciones- y tiene además un efecto anti-inflacionario.
- d. La reactivación agrícola tiene fuertes impactos en el resto de la economía, a través de sus encadenamientos con las agroindustrias productoras de insumos y procesadoras de materias primas. La dinamización agropecuaria debe visualizarse entonces, no sólo por su efecto en el sector primario, sino como parte importante de un proceso de reindustrialización que priorice a las industrias potencialmente competitivas.
- e. Reactivar el sector agropecuario implica concentrar recursos en la actividad productiva donde la marginación social es más aguda, por lo cual el impacto en términos de reducción de la pobreza y distribución del ingreso es mayor que en otros sectores. Obviamente la consecución de este objetivo dependerá del "modelo" de reactivación y modernización que se impulse y de que se favorezca el acceso a los factores de producción y la capacitación de los sectores más postergados. Este aspecto resulta relevante en términos no sólo de reducción de la pobreza, sino también de mejoramiento del balance urbano-rural tan fuertemente deteriorado en las dos últimas décadas.

En lo que respecta a las acciones y cambios requeridos para posibilitar la implementación y el éxito de esta estrategia, existe coincidencia en que los mismos abarcan tanto aspectos externos, como internos a la región.

En cuanto a los primeros, que no pueden ser modificados por la sola voluntad de los países de ALC, se señala que "resulta fundamental encontrar nuevas alternativas al problema de la deuda externa, y alcanzar un compromiso internacional que elimine sustancialmente las restricciones y distorsiones al comercio agrícola, posibilitando que nuestros países se beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agrícola" (de la Declaración de Ottawa).

Restituir los flujos de inversión hacia ALC -que pasó de importadora neta de capitales por 16 000 millones de US dólares en 1978, a exportadora neta por 29 000 millones de US dólares en 1985-; y facilitar una mayor transparencia de los mercados que favorezca el acceso a los mismos de los productores más eficientes, resultan dos elementos básicos para posibilitar el aumento de la producción y exportaciones agropecuarias. La posibilidad de lograr estos cambios depende de la decisión de la comunidad internacional, y más particularmente de la actitud de los países desarrollados, por ser ellos los principales acreedores de ALC y a la vez quienes más afectan los mercados con sus políticas agrícolas proteccionistas. Una reducción del proteccionismo agrícola en los países desarrollados (PD) y mayores flujos de inversión hacia la región, constituiría una contribución relevante para la recuperación económica de ALC, y tendría además un efecto benéfico sobre las exportaciones de los propios países desarrollados (PD) y otros países en desarrollo (PED) a través de una mayor demanda de importaciones, fruto de la reactivación económica en ALC.

En lo que respecta a los factores internos, existe coincidencia en señalar que el ajuste externo que la mayor parte de los países ha venido desarrollando en la presente década ha sido fuertemente contractivo, y que la corrección de los desajustes estructurales de las economías regionales, debe continuarse pero preservando el desarrollo económico. Dentro de este contexto general, se señala que una estrategia de recuperación económica que impulse como un aspecto central la reactivación y modernización del sector agropecuario requiere, para su implementación, acción en algunas áreas claves:

- a. Las políticas macroeconómicas, cuya influencia sobre la agricultura es cada vez más determinante, deben orientarse a potenciar las relaciones intersectoriales eliminando los sesgos antiagrarios del pasado y favoreciendo un desarrollo conjunto de la agricultura y la industria. Dentro de este contexto, las políticas sectoriales de incentivos (precios, impuestos e inversión) deben priorizar acabadamente las acciones promocionales, fomentar mecanismos de sana competencia privada, y favorecer una equitativa distribución de los ingresos.
- b. La modernización del sector público agropecuario es un requisito ineludible para asegurar que tanto los servicios públicos y la actividad económico estatal, como la función orientadora sobre la agricultura, se desarrollen eficientemente, favorezcan la competitividad del sector agropecuario, se articulen y potencien la participación privada, y alcancen a los estratos productivos más marginados.
- c. El acceso y la adopción de las innovaciones tecnológicas, es cada vez más crucial por ser la tecnología un factor crecientemente determinante de las ventajas comparativas. La privatización creciente de la ciencia y la enorme dimensión de la inversión requerida por la investigación moderna demandan el fortalecimiento de los sistemas tecnológicos nacionales, la

profundización de los mecanismos de cooperación horizontal intrarregionales, y nuevos esquemas de vinculación con las fuentes públicas internacionales de conocimiento, como vías para permitir el desarrollo tecnológico en ALC. Los problemas de transferencia y adopción de tecnología también requieren atención prioritaria.

- d. La implementación de estrategias específicas que permitan a los sectores más marginados incorporarse al proceso de desarrollo económico y social a través de su expansión productiva, resulta clave para combatir la pobreza rural, y generará a su vez mejores ingresos rurales acarreado mayores demandas y un efecto reactivador sobre el conjunto de la economía. La organización y capacitación de los sectores campesinos, a fin de permitirles un adecuado acceso al conocimiento y a los factores de producción, junto con el desarrollo de infraestructura y mercadeo adecuados, deben constituir aspectos centrales de estas políticas y de programas diferenciados de promoción productiva y social.
- e. El incremento de los flujos financieros hacia el sector agropecuario en ALC, resulta fundamental para reactivar el desarrollo de la agricultura que se encuentra amenazado por la fuerte desinversión pública y privada de la presente década. Los mecanismos de inversión que se propongan deberán vincular adecuadamente los cambios en las políticas y la canalización de nuevas inversiones. Iniciativas tales como los programas de ajuste sectorial requieren ser revisadas buscando mayor flexibilidad y adecuación a las condiciones locales, asistencia técnica en el diseño de los programas, y proyectos de inversión que acompañen los cambios estructurales acordados. Las políticas y programas de inversión también requieren una revisión que permita un uso más racional de los recursos.
- f. Finalmente, la IX CIMA indicó su coincidencia en el sentido que la integración regional y la cooperación internacional deben profundizarse, para contribuir a la reactivación y modernización de la agricultura regional. Se señala que el emprendimiento de acciones conjuntas entre grupos de países es una excelente alternativa para solucionar problemas de naturaleza común, y que los organismos de cooperación técnica y financiera deben impulsar estos esfuerzos.

III. NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL PLAN

A. Naturaleza

Las ideas generales esbozadas precedentemente, -así como las más específicas de la Recomendación No. X de la CIMA-, que cuentan como se señaló con un generalizado consenso y un significativo respaldo político, constituyen un importante punto de partida y permiten identificar algunos elementos centrales para la elaboración de un plan de acción para reactivar el sector agropecuario de ALC.

Un plan de este tipo requiere por un lado, vasto consenso de los países de la región en torno a un conjunto de reformas y acciones necesarias para la dinamización productiva, y por el otro, de apoyo externo para la implementación de estos últimos. Ambos componentes son complementarios y mutuamente necesarios.

El requisito de la coordinación de acciones entre países es un elemento nuevo con respecto a experiencias anteriores, y obedece, por un lado, al deseo de los países por fortalecer la integración regional a través de acciones conjuntas que permitan solucionar problemas concretos y por el otro, al mayor impacto y eficiencia que tendría una cooperación externa que priorizara este enfoque.

1. El apoyo externo

Desde el punto de vista del apoyo externo, el plan de acción debería incluir tres elementos:

- a. Un cambio en las condiciones del contexto internacional, que incluya la reducción del proteccionismo agrícola lo cual favorecerá un mayor acceso a los mercados de los productos provenientes de ALC y la eliminación del problema de la deuda como condicionante de corto y mediano plazo.
- b. Generación de un flujo positivo de fondos de inversión hacia el sector agropecuario.
- c. Un proceso de transferencia de capacidad tecnológica, que a diferencia del pasado, no se limite a transferir tecnología aplicable sino que favorezca el flujo de conocimiento básico, tendiente a la expansión de la capacidad regional de desarrollo tecnológico.

Existe una similitud bastante grande entre estos elementos y los que constituyeron la base de dos iniciativas bien conocidas de planes de recuperación económica: el Plan Marshall, que permitió la reconstrucción de Europa Occidental en la postguerra; y la Alianza para el Progreso, que contribuyó en buena medida al sostenido crecimiento económico de América Latina en la década del 60'.

El primero -cuya implementación fue acelerada por las condiciones políticas de la postguerra- se basó en una combinación de ayuda económica y financiera, condonación de la deuda contraída durante la guerra, y apertura de mercados; y posibilitó la mayor recuperación económica de la historia moderna, con lo cual se benefició también el principal donante -los Estados Unidos- no sólo por motivos estratégicos, sino también por los efectos sobre su economía de la vertiginosa demanda europea, en un contexto de liberalización comercial.

La Alianza para el Progreso también se basó en una significativa ayuda financiera y el apoyo a reformas estructurales, si bien el

énfasis estuvo en un desarrollo del mercado interno y no hubo componentes específicos de liberalización comercial. A pesar de que el impacto de esta iniciativa no puede compararse al del Plan Marshall, y que existen evaluaciones contradictorias sobre aspectos parciales, sin duda contribuyó al desempeño favorable de la economía de la época, y constituye un antecedente importante de evaluar.

Las referencias a estos dos antecedentes dan una idea de lo que un plan de este tipo podría asemejar en una "hipótesis de máxima". El contexto internacional no sugiere, a diferencia de los ejemplos citados, que en la actualidad existan condiciones para prever un apoyo de similar envergadura. Ello implica que este Plan deberá descansar en mucho mayor medida en la movilización y mejor utilización de recursos propios, sin por ello desestimar el posible apoyo externo.

2. El compromiso regional: cambios necesarios y coordinación de acciones

La definición de las acciones que es necesario emprender en cada país (o grupo de ellos) para reactivar y modernizar el sector agropecuario, y la identificación de los recursos nacionales factibles de ser movilizados con tal propósito, es el otro aspecto central del Plan.

La coordinación y priorización de acciones entre países de la región resultan necesarias por dos razones: por un lado facilitará las decisiones de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales, atrayendo recursos y haciendo un mejor uso de ellos; y por el otro fortalecerá los procesos de integración regional y subregional señalados como fundamentales en la estrategia de desarrollo a largo plazo de ALC. Por consiguiente, el Plan otorgará un carácter prioritario a las acciones de tipo multinacional, sin excluir otras de carácter puramente nacional.

Dado que obviamente los propios países son quienes tienen potestad para implementar las acciones nacionales y multinacionales a desarrollar, el diseño de las mismas deberá implicar un proceso de consulta que asegure la viabilidad política del Plan. En tal sentido, el IICA cuenta con una importante ventaja para desarrollar esta tarea, puesto que en su máximo órgano de gobierno (la Junta Interamericana de Agricultura) están representados los gobiernos de los países de ALC; y cuenta además con oficinas y relaciones institucionales ya establecidas en todos los países miembros. Esta estructura del Instituto facilita los aspectos operativos de la elaboración del Plan, y provee un mecanismo de consulta sobre el consenso político existente respecto al mismo.

La posibilidad de coordinar actividades de tipo multinacional depende en gran medida de que el Plan tenga una cierta concentración temática en aquellos problemas que son prioritarios y resultan comunes a varios países. Ello contribuirá también a evitar la dispersión y asegurar el impacto de esta iniciativa.

Partiendo de las premisas citadas precedentemente, la elaboración del Plan de Acción no se limita a la preparación de un documento sino que por el contrario, implica la iniciación de un proceso participativo de generación y divulgación de ideas y propuestas, que permita la consecución de un consenso amplio acerca del papel que el sector agropecuario puede desempeñar en el desarrollo económico y social de ALC, así como a la identificación de un conjunto de acciones concretas que hagan posible comenzar a implementar esta estrategia. El consenso debe alcanzar no sólo a los distintos sectores económicos a nivel nacional, sino también a los organismos y países que normalmente proveen la cooperación técnica y financiera para el desarrollo.

A partir de lo dicho, el Plan de Acción no es una iniciativa de una institución en particular, sino que se trata de una propuesta de y para los países de ALC, en cuya elaboración e implementación podrán participar todos los organismos y agencias de cooperación que estén dispuestos a contribuir en ello.

B. Objetivos

Tratándose de un Plan de Acción, y no simplemente de un estudio, el objetivo general en la elaboración del mismo es el de generar un marco conceptual y operativo adecuado para la implementación de acciones conjuntas tendientes a revitalizar el sector agropecuario en los países de América Latina y contribuir a su desarrollo económico.

En cuanto a los objetivos específicos, se trata de:

- a. Generar conocimiento sobre los problemas generales del desarrollo agropecuario y sus alternativas de solución, contribuyendo así a la generación de un pensamiento común en la región.
- b. Identificar y proponer un conjunto de acciones concretas a desarrollar por países y grupos de éstos, tendientes a la solución de problemas concretos.
- c. Establecer las necesidades y oportunidades de cooperación externa para implementar estas propuestas.

Una lista no excluyente de los principales productos a obtener en la elaboración del Plan incluye:

- a. Generación de pensamiento y propuestas sobre los problemas del desarrollo agropecuario y alternativas de acciones para su solución.
- b. Constitución de foros de discusión e intercambio de ideas con participación de técnicos y funcionarios de los países, contribuyendo a la clarificación de ideas y al acercamiento entre los países.

- c. Preparación de publicaciones de amplia circulación que contribuyan a informar y capacitar sobre los problemas y posibilidad de la agricultura regional.
- d. Diseño de mecanismos institucionales que resulten necesarios para la coordinación de acciones entre los países y la canalización de recursos externos, en áreas clave para la modernización y reactivación del sector agropecuario.
- e. Identificación y preparación de una cartera de proyectos, nacionales y multinacionales, que cuenten con apoyo de los países involucrados, que proponga acciones concretas para la dinamización agrícola y establezca la disponibilidad de recursos propios y los requerimientos de ayuda externa para su implementación.
- f. Identificación de fuentes de cooperación técnica y financiera internacional (organismos, países, etc.), sus modalidades de acción y posibles áreas de interés en la ejecución del Plan.
- g. Difusión amplia del alcance y contenidos del Plan tanto en ALC como en los países desarrollados, que contribuya a la formación de opinión sobre el mismo y facilite las negociaciones para su implementación.

IV. ORGANIZACION

La responsabilidad primaria para la elaboración del Plan ha sido encomendada al IICA, que buscará para ello la participación de los países miembros del Instituto, los organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados.

A tal fin, la organización del estudio prevé la existencia de un Grupo Técnico, un Comité Institucional de Orientación, una Comisión Asesora Internacional y un mecanismo de consulta.

El grupo técnico estará constituido por un pequeño equipo a tiempo completo -coordinador y consultores-, por los Directores de los cinco Programas del IICA (Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; Salud Animal y Sanidad Vegetal), el Subdirector General Adjunto de Operaciones y el Director de Programación y Evaluación. Contará, además, con expertos internacionales contratados para tareas específicas y por períodos cortos. Este equipo tendrá la responsabilidad básica de la elaboración de las propuestas y la coordinación general de todas las actividades inherentes a la preparación del Plan. La participación de las unidades técnicas (los Programas y el CEPI -Centro de Proyectos de Inversión-) del IICA en el grupo implica la posibilidad de acceder a toda la capacidad técnica del Instituto.

Se contempla también la posibilidad de involucrar en la fase de elaboración de propuestas y documentos básicos a otras agencias de cooperación técnica y financiera (CEPAL, BID, FAO, Banco Mundial, OEA, etc.), así como a unidades técnicas de países desarrollados interesados en colaborar técnica y financieramente en la elaboración y posterior implementación del Plan.

El Comité Institucional de Orientación estará constituido por los integrantes del Comité de Programación del IICA, que incluye el Subdirector General, el Subdirector General Adjunto de Operaciones y a todos los Directores de unidades operativas. Este cuerpo efectuará un seguimiento periódico del avance del Plan, velando por el cumplimiento de los cronogramas, la coherencia de las propuestas desde el punto de vista del IICA, y la adecuada participación de las distintas unidades del Instituto.

La Comisión Asesora Internacional incluirá de 6 a 10 personalidades vinculadas a la agricultura, destacadas por su capacidad e idoneidad técnica. La Comisión no incluirá personas que en la actualidad desempeñen cargos oficiales en los países de la Región. Su función será la de asesorar y orientar las tareas del IICA, para cuyo fin se reunirá un mínimo de tres veces a lo largo del período de elaboración del Plan.

El proceso de consulta incluirá una serie de reuniones, que serán de tres tipos. Las reuniones de consulta técnica se efectuarán con participación de otras agencias de cooperación y financiamiento a la agricultura. Habrá también un proceso de consulta con los países a nivel regional y de los cuerpos subregionales (CARICOM, CORECA, JUNAC, etc.). Por último, existirán consultas a nivel del conjunto de los países miembros del Instituto, durante las reuniones de sus órganos de gobierno (el Comité Ejecutivo y la JIA).

Este proceso de consultas permitirá que una vez concluida la elaboración del Plan, éste cuente con el consenso de los países en donde habrán de implementarse las acciones.

También está previsto un proceso de divulgación y consulta, y participación de los países y organismos que serían contribuyentes de cooperación externa, a fin de ir anticipando el proceso de gestión de recursos que deberá desarrollarse, una vez que el Plan haya sido aprobado por los países.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA

Las actividades a desarrollar se dividirán en dos etapas que cubrirán el período de elaboración del Plan: "Desarrollo del marco conceptual e identificación de acciones posibles" (diciembre de 1987 a agosto de 1988) y "Elaboración de las propuestas de acción" (agosto de 1988 a agosto de 1989).

La división en estas etapas obedece, tanto a la secuencia lógica de la elaboración del plan -que requiere de una etapa de clarificación conceptual e identificación más detallada de las posibles áreas de acción, previo al desarrollo de las propuestas de acción- como al cronograma de consultas. La necesidad -conforme a la recomendación No. X de la CIMA- de que "el proyecto de plan se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria" (agosto de 1988) contribuye también a delimitar las etapas de esta forma y facilitar así el proceso de consultas.

La finalización del trabajo está prevista para agosto de 1989, a fin de que los resultados puedan ser analizados en la segunda parte de la reunión del Comité Ejecutivo, que se efectuará del 28 al 29 de septiembre de 1989, como paso previo a su consideración en la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura que tendrá lugar en Brasilia, en octubre de 1989. El índice tentativo de la estructura final del Plan de Acción se incluye en el Anexo 1.

A. Desarrollo del marco conceptual e identificación de acciones posibles (diciembre de 1987 a agosto de 1988)

Las acciones a desarrollar en la primera etapa se concentran en tres grandes temas:

- a. Preparación de un marco conceptual para la estrategia de desarrollo, producto de trabajos que se reflejarán en varios documentos, cuyo propósito es aportar mayor claridad sobre algunas de las áreas clave señaladas por la IX CIMA, así como ir identificando acciones posibles para su solución. Por consiguiente, se trata de que los documentos sean muy orientados a la acción, y que reseñen experiencias de actividades exitosas en los países en torno a los temas tratados. Como parte preparatoria dentro de esta etapa, ya se han elaborado una serie de documentos básicos tendientes a explicar los alcances y objetivos del Plan, y a obtener financiamiento de países y de organismos de cooperación técnica internacional.
- b. Una estrategia de acción conjunta para cada una de las subregiones del área, las cuales incluyen un análisis sobre problemas y oportunidades del sector agropecuario, y una identificación de áreas con potencial para la realización de acciones conjuntas para la subregión.
- c. El diseño y ejecución de un conjunto de mecanismos de consulta y discusión, que incluyen una serie de reuniones a nivel técnico con participación de los países de ALC y de agencias de cooperación y financiamiento para la agricultura, de consulta con los países, a nivel nacional y de subregión y, las de consulta a nivel hemisférico.

1. Marco conceptual: los desafíos hemistéricos para el desarrollo agropecuario

Las actividades en este tema comprenden, por un lado: la elaboración de un conjunto de ocho documentos temáticos, -que se prevé publicar en un libro a producir durante 1988- y que constituyen un marco de análisis conceptual para el planteamiento de las propuestas de acción conjunta. Por otro lado, otros documentos temáticos relacionados, pero ligeramente desfasados en el tiempo en cuanto a su realización; y una serie de documentos básicos tendientes a explicar los alcances y objetivos del Plan y a la consecución de recursos para la realización de aquéllos.

En cuanto a los últimos, se elaboró un primer documento, "Pautas para la elaboración del Plan de Acción", que tuvo amplia difusión sobre la concepción y organización del Plan y constituyó, además, la base para solicitudes de apoyo financiero global. También se han elaborado una serie de perfiles de proyectos y se han presentado a diversas fuentes financieras. Los mismos son los siguientes: i) España, sobre "Demanda y canales de comercialización de nuevos productos en el mercado"; ii) Francia, sobre "La experiencia de diseño y aplicación de políticas agrícolas en la Comunidad Económica Europea"; iii) IDRC, sobre "La agroindustria en el proceso de reactivación"; y, iv) Alemania, en el área de agroindustria.

Los documentos temáticos, cuya preparación es la parte central de esta actividad, son los siguientes:

a. Las políticas macroeconómicas y el sector agropecuario

Este documento pretende otorgar una referencia de orden conceptual y documentación empírica, tendiente a elucidar el papel que la política macroeconómica tiene en el desempeño del sector agropecuario, destacando aquéllas que deben recibir mayor atención en la ejecución del Plan. Para ello primero se realizará un análisis de los problemas globales que confronta la región y el carácter de la política macroeconómica. Luego se intentará poner en perspectiva el rol de la agricultura en el sistema económico y el impacto de la política macroeconómica sobre ella. En una tercera parte se hará referencia a las características y requisitos del sistema institucional y su articulación con la política macroeconómica y sectorial. Finalmente, con base en lo analizado antes, se hará un planteamiento de propuestas de acción, sobre todo en lo relativo a la formación de recursos humanos a nivel superior, el fortalecimiento de los sistemas institucionales y la cooperación interamericana. (En el Anexo 2 se incluye el índice del documento).

b. El desarrollo agroindustrial en el proceso de reactivación agropecuaria

Este documento evaluará el potencial regional para el desarrollo agroindustrial y las posibilidades de incrementar el valor agregado a las materias primas agrícolas. Se prestará atención prioritaria a cuatro aspectos: la problemática y requerimientos para la reconversión industrial de "industrias maucaras" (ej. el azúcar); requisitos y acciones necesarias para potenciar las agroindustrias rurales; evaluación de la estructura institucional existente en los países y necesidades de adecuación; y problemática tecnológica del desarrollo agroindustrial y alternativas para su desarrollo (cooperación horizontal entre los países de la región; articulación de sistemas de investigación, públicos y privados entre América Latina y el Caribe y países desarrollados, etc.).

Este documento constituye una síntesis de varios trabajos en curso y a desarrollar por el Programa IV del IICA. Los estudios más importantes incluyen:

- i. El desarrollo agroindustrial en la estrategia de reactivación agropecuaria y el desarrollo económico: perspectivas y requerimientos.
- ii. Evaluación de experiencias en promoción de agroindustrias rurales. Este documento es síntesis de varios otros elaborados con anterioridad y de resultados de seminarios sobre el tema.
- iii. Desarrollo agroindustrial y ajuste estructural.

También se realizará un seminario de alto nivel, en enero de 1989, en conjunto con el Instituto de Desarrollo Económico (IDE), del Banco Mundial. (En el Anexo No. 3 se presentan los términos de referencia de los documentos).

c. El papel de la economía campesina en la estrategia de reactivación y desarrollo agropecuario

Este trabajo deberá dimensionar el problema de la pobreza rural en ALC ponderando su urgencia y factibilidad de solución, analizando experiencias relevantes y factibles de potenciarse a escala regional. Se dará énfasis al análisis y propuestas de políticas de promoción de la agricultura campesina por su destacada participación en la producción agropecuaria, tanto para consumo interno, como de exportación. Asimismo, deberán evaluarse las interrelaciones entre el proceso global de modernización agrícola y su vinculación con la agricultura campesina, identificando las políticas y acciones necesarias para potenciar la participación del campesino en la reactivación de la agricultura y la economía regional.

En este documento se sintetizan resultados de diversos trabajos y actividades de discusión y análisis. Los documentos previos a elaborar y que serán la base del documento final, son los siguientes:

- i. El primero, sobre "Pobreza rural en América Latina y el Caribe" (ver Anexo 4), incluye una caracterización de la pobreza rural, un análisis de las políticas de combate a la pobreza y algunas propuestas conceptuales de nuevas políticas.
- ii. El segundo documento contiene un análisis de la estructura y dinámica de la pobreza rural, elementos de una estrategia para reducir la pobreza rural y un análisis detallado de la articulación de la problemática campesina dentro de la estrategia de reactivación y modernización del sector agropecuario.
- iii. El tercero es un documento orientado a políticas, con análisis de consecuencias y resultados de las políticas de desarrollo rural, los impactos de la crisis en la agricultura campesina y propuestas de políticas para el desarrollo rural (ver Anexo 5).

Adicionalmente, el trabajo será enriquecido con los resultados de un seminario internacional que se realizará, sobre el tema del desarrollo rural y la estrategia de reactivación agropecuaria, a celebrarse en setiembre de 1988 (ver Anexo 6).

- d. Modernización del estado para la reactivación y desarrollo de la agricultura.

Este documento incluirá dos áreas principales: la adecuación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en formulación y seguimiento de la política sectorial y su vinculación con las políticas globales; y la modernización del sector público agropecuario que actúa en la prestación de servicios (empresas e instituciones del Estado). Se identificarán y evaluarán las áreas críticas en las cuales deban diseñarse acciones y se establecerán los requerimientos técnicos (capacitación, asistencia, etc.), materiales e institucionales, necesarios para incrementar la eficiencia de la acción estatal, tanto en la prestación de servicios como en su papel de orientador de la actividad económica (Anexo 7).

- e. Acceso a mercados y comercio intrarregional

Este análisis se centrará en tres aspectos concretos que aparecen como claves para mejorar las colocaciones externas de los países de ALC: la situación del comercio intrarregional y las negociaciones comerciales multilaterales; las perspectivas y el potencial de exportaciones no tradicionales; y, mecanismos de cooperación e integración agrícola, como posible

respuesta ante la crisis. El primer aspecto implica un análisis de las magnitudes y condiciones en que se desenvuelve el comercio en la región; los resultados y opciones que plantean los mecanismos internacionales y regionales de cooperación; y, las posibilidades de la integración regional y subregional en ALC en lo que respecta al comercio. El segundo requiere un conocimiento detallado de las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, en particular el norteamericano y el europeo, los montos y calidades de productos requeridos, los canales de comercialización, las barreras arancelarias y no arancelarias que topan nuestros productos en esos mercados, y las posibilidades de inversión conjunta con empresas que tengan acceso a los mercados. El último implica un análisis de los distintos mecanismos y políticas que estarían a disposición de los países del área en el contexto de la crisis que se vive, fundamentalmente la revitalización de mecanismos de cooperación e integración regional y subregional, en el ámbito del sector agrícola.

En la elaboración del estudio se incluirán los resultados que estén disponibles de otros análisis que se desarrollarán simultáneamente (ver otros documentos temáticos), y un documento de diagnóstico y perspectivas a desarrollar por el Programa IV (ver índice preliminar en el Anexo 8).

f. El papel del cambio tecnológico en la reactivación del sector agropecuario

En la primera parte el documento establece una conceptualización del rol de la tecnología en el sector agropecuario, identifica las principales características de la situación tecnológica del sector agropecuario de América Latina y el Caribe con aperturas por: i) productos, ii) países y grupos de países, y iii) tipos de agricultura, y las perspectivas futuras en cuanto a las posibilidades tecnológicas en cada sector. Después se concentra en el análisis de las principales limitantes y áreas de oportunidad para el desarrollo tecnológico agropecuario: los efectos de las políticas macroeconómicas y sectoriales, los sistemas institucionales vinculados a la oferta de nueva tecnología, los mecanismos de transferencia y difusión de tecnología, las potencialidades y requerimientos en el campo de la biotecnología, y la cooperación y transferencia internacional de tecnología. Este análisis estará dirigido a considerar los principales desarrollos institucionales y científicos en su relación a las demandas tecnológicas del proceso de revitalización, y a partir de allí, identificar posibles áreas de acción en términos de políticas específicas y proyectos ya sean a nivel nacional o multinacional. Finalmente, se incluirá un resumen estratégico para el área de generación y transferencia de tecnología, resaltando las interacciones entre las acciones y proyectos propuestos.

Se incluirán aquí los resultados de un seminario que sobre el tema se desarrollará con el auspicio del IDE del Banco Mundial.

- g. Inversión y mecanismos para la movilización del capital productivo (ver Anexo 10)

Incluirá aspectos cuantitativos sobre requerimientos globales y sectoriales de inversión y su relación con el crecimiento económico, perspectivas del ahorro interno y necesidades de recursos financieros externos. Se analizará la experiencia acumulada en cuanto a mecanismos de absorción y canalización de ayuda externa (Alianza para el Progreso, etc.), discutiendo las posibilidades de arreglos institucionales alternativos. También se analizarán las modalidades de préstamos más usuales (proyectos de inversión, programas de ajuste sectorial) y otras opciones de interés para asegurar una mayor eficiencia de la inversión.

- h. Recursos humanos y servicios básicos en la modernización agropecuaria

La elaboración de este documento parte de la identificación de la vital importancia que para el desarrollo y modernización del sector agropecuario tiene la formación y consolidación de un "capital humano", conformado por los recursos humanos que, a diversos niveles tiene vinculación con el sector.

El documento incluirá un análisis conceptual sobre la importancia de los recursos humanos en el desarrollo agrario, la situación en ALC y sugerencias sobre posibles áreas de acción.

Los resultados de los estudios citados darán origen a lo que constituye la actividad final en este tema, que es la identificación de posibles áreas de acción conjunta, tanto a nivel hemisférico como intersubregional, o sea, aquéllas que atañen a todos los países del área, o a grupos de países miembros de más de una subregión. Además, se pretende contribuir a la generación de ideas para la solución de los problemas de ALC, y a fortalecer el pensamiento sobre la problemática del área. La publicación de un libro conteniendo los diversos documentos temáticos precisamente, contribuirá al logro de estos objetivos.

Otros documentos temáticos se detallan a continuación:

- a. Identificación de "nichos" de mercado en Estados Unidos y Canadá

En este trabajo se tratará de analizar las posibilidades y características del mercado y la demanda norteamericana para un grupo seleccionado de productos, con alto potencial exportable desde ALC. Las principales características que se analizarán son las siguientes:

- i. Cuantificación de la evolución y magnitud de la demanda en esos mercados;
 - ii. identificación y definición de requisitos de mercado y de los procesos de mercadeo;
 - iii. determinación de posibles barreras a la entrada de esos productos;
 - iv. identificación de posibles coconversiones entre capital externo y latinoamericano
- b. Identificación de "nichos" de mercado en Europa

Este análisis tiene las mismas características del previo, pero referido a algunos países de la CEE (ver Anexo 11)

- c. La experiencia de la Comunidad Económica Europea en el diseño e implementación de la Política Agrícola Común

En este trabajo se trata de contar con un análisis detallado de experiencia relevante en relación con el proceso de formulación y negociación de la Política Agrícola Común (PAC). A partir de ese análisis se pretende identificar áreas de política agraria, que sean de actualidad en los países de ALC, a fin de aprovechar la experiencia europea (ver Anexo 12).

2. Estrategias conjuntas para la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario en cada subregión

En esta etapa se desarrollarán estrategias conjuntas para las diferentes subregiones de ALC, que constituyan un marco de referencia consensual para la propuesta de un conjunto de programas de acción subregionales.

Las subregiones que se considerarán son las siguientes:

- Area Central que incluye los países del Istmo Centroamericano, República Dominicana y México ^{1/}.
- Area Caribe, que incluye los estados isleños (Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Suriname, Santa Lucía, Trinidad y Tobago) y Haití ^{2/}.

^{1/} En el caso del Area Central se analizará por un lado, el caso de los siete países de menor tamaño relativo (Istmo Centroamericano y República Dominicana) y en forma separada, México.

^{2/} También en este caso, Haití se tratará separadamente.

- Area Andina, con Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia; y,
- Area Sur, con Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.

La necesidad de proponer estrategias diferenciadas para cada una de estas subregiones, surge de la comprensión de que, si bien existen similitudes entre estas economías (lo cual permitirá elaborar algunas propuestas de acción de alcance hemisférico), las diferencias entre subregiones son significativas y ameritan un tratamiento específico para cada una de ellas. Sin embargo, el Plan de Acción enfatiza la fortaleza de tomar acciones en conjunto, lo que origina las propuestas subregionales e intersubregionales. Esto último está muy ligado con la importancia que en ciertas áreas parece tener la cooperación o integración de países miembros de subregiones distintas, lo cual hace ineludible un tratamiento de conjunto en una serie de áreas. Por otro lado, existe conciencia de que entre los diversos países de una subregión subsisten diferencias estructurales, pero que comparten un contexto, una geopolítica, que da sentido a las propuestas subregionales. La consideración de estas diferencias implica que los planes también deben considerar acciones diferenciales inclusive al interior de las subregiones.

Las estrategias incluirán cuatro componentes principales (ver temario tentativo en Anexo 13):

- a. Un diagnóstico sobre la situación global de la economía, su evolución y el impacto e implicaciones que tiene para el sector agropecuario.
- b. Un análisis de la experiencia pasada y la situación actual de las políticas macroeconómicas y sectoriales nacionales.
- c. El contexto subregional, institucional y comercial, que se presenta para la implementación de acciones conjuntas.
- d. Los elementos comunes y bases para la definición de la estrategia referente al papel del sector agropecuario en la reactivación y el desarrollo económico. Estos elementos comunes y bases incluyen los objetivos, elementos centrales de esa estrategia, instrumentos disponibles y criterios de utilización, y, la identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas. Este último es el aspecto central a desarrollar en estos documentos, pues constituirá la base para la definición de los programas, proyectos y mecanismos institucionales que se propondrán para reactivar el sector agropecuario subregional.

Para la realización de estas actividades en cada subregión se ha constituido un equipo de trabajo, integrado por el Grupo de Coordinación del IICA y consultores ad-hoc y apoyado por las Oficinas del IICA y de organismos subregionales. Estos

últimos son: para el Area Central, el CORECA; para el Area Andina, la JUNAC; y para el Caribe, el CARICOM. En el caso del Area Sur se realizará una reunión de Viceministros a fin de constituir una instancia ad-hoc de consulta.

3. Mecanismos de consulta y discusión

Se refiere a todas las instancias y acciones dirigidas a lograr acuerdos y apoyo por parte de los países y organismos clave para la elaboración e implementación del Plan. Fundamentalmente se identifican tres tipos de reuniones:

a. Las de consulta técnica, que se efectuarán con participación de técnicos de los países de ALC, y de otras agencias de cooperación y financiamiento a la agricultura. De este tipo se realizarán las siguientes reuniones:

- La Comisión Asesora Internacional del 18 al 19 de abril y del 8 al 9 de agosto; y dos reuniones más en fechas a definir.
- Reunión de consulta interagencial, del 16 al 17 de agosto de 1988; y otras a definir.
- Reuniones técnicas y seminarios señalados precedentemente (ver anexos de elaboración de documentos temáticos).

b. Las de consulta con los países, a nivel nacional y de subregión. Estas últimas se efectuarán a través de la discusión y participación en los foros subregionales, como CARICOM, CORECA y JUNAC. En el Area Sur, dada la inexistencia de un foro constituido, el IICA ha realizado una primera reunión de consulta en la cual se acordó continuar con ese mecanismo y efectuar al menos dos consultas más.

Ya se han desarrollado tres reuniones a nivel de Viceministros y Ministros de Agricultura: del CORECA, de la JUNAC y del CARICOM. En éstas se informó sobre los avances en la elaboración del Plan.

c. Las de consulta a nivel hemisférico, durante las reuniones de sus órganos de gobierno, a saber, el Comité Ejecutivo y la JIA.

Del 1 al 5 de agosto de 1988 se celebrará la Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; posteriormente el Comité se reunirá en junio de 1989 y la JIA en octubre del mismo año.

B. Elaboración de las propuestas de acción (1^o de agosto de 1988 al 1^o de agosto de 1989)

A partir de los desarrollos efectuados en la primera etapa, durante este período se elaborarán más detalladamente las

propuestas de acción. Estas comprenderán básicamente tres tipos de acciones, las cuales se distinguen tanto por su carácter, como por el ámbito de su aplicación.

En cuanto al ámbito de aplicación de las propuestas se distinguen dos niveles: uno hemisférico e intersubregional y otro subregional. En el primero, las acciones que se sugieren alcanzan a todos los países de ALC o a un conjunto de países en donde está involucrada más de una subregión. En los del segundo tipo, las acciones alcanzan a todos o a algunos países dentro de una subregión.

Las propuestas hemisféricas requerirán de un proceso de elaboración y consulta que tiene ese mismo nivel, las propuestas subregionales demandarán una fuerte interacción con los gobiernos nacionales para su definición. Para tal fin los representantes del IICA en todos los países miembros tendrán un activo papel, pues constituirán la instancia de concertación con las autoridades locales (a través de Comisiones Nacionales o de otro mecanismo) en torno a la definición de los programas de acción a ese nivel.

En relación con su carácter se distinguen tres tipos de propuestas o instrumentos de acción: mecanismos institucionales de coordinación entre países y de articulación con las fuentes de cooperación externa, programas y proyectos, conducentes todos ellos a implementar actividades de reactivación y modernización del sector agropecuario.

El grado de detalle que se logre alcanzar en cada una de ellas dependerá tanto del tipo de acción de que se trate, como del grado y rapidez con que se obtenga el consenso entre los países participantes. Por ejemplo, los proyectos que se generen no todos estarán totalmente acabados, sino que algunos se presentarán a nivel de perfil.

Para todos se tratará de cuantificar los requerimientos de financiamiento. Se elaborará un documento de requerimientos globales de inversión. Para cada subregión se realizará un análisis particularizado de requerimientos y disponibilidad de recursos, identificando el sistema institucional de canalización de recursos financieros y proponiendo alternativas institucionales para lograr continuidad en la formulación de proyectos de inversión.

En cuanto a la cooperación externa, se considerará tanto la financiera como la técnica, y se tratará de identificar propuestas donde se logre articular las acciones de los programas y proyectos con la cooperación externa.

El equipo de trabajo para la realización de las actividades incluirá a los que han trabajado en la etapa I, reforzados con especialistas en formulación de proyectos, contratados como consultores; además, participarán las Representaciones del IICA en los países, el equipo del CEPI e integrantes de otros organismos vinculados al sector agropecuario.

También en esta etapa las propuestas de acción estarán sujetas a un proceso de discusión y consulta que incluirá:

- a. Un mínimo de una reunión de consulta con los países a nivel subregional.
- b. Reuniones de trabajo a nivel nacional.
- c. Reuniones de divulgación y consulta que involucren la participación de potenciales donantes.
- d. Dos reuniones, al menos, de la Comisión Asesora Internacional.
- e. Presentación del Plan, para su consideración, al Comité Ejecutivo y a la JIA; esta última en octubre de 1989.

Una vez que el Plan haya sido considerado por la JIA, deberá comenzarse su implementación. Es importante reiterar que en 1989 lo que termina es el diseño inicial del Plan de Acción; a partir de entonces empiezan a ejecutarse las acciones recomendadas, y es necesario que se hayan establecido mecanismos de evaluación y seguimiento del mismo, así como otros que permitan generar nuevas propuestas de acción que den continuidad al Plan. En el caso en que condiciones de contexto cambien de manera significativa, o que los objetivos de países llegaran a modificarse, puede surgir la necesidad de reformular, incluir o eliminar alguna de las acciones del Plan. En consecuencia, a fin de prever y considerar estas alternativas, la elaboración del Plan incluirá también una serie de pautas para su ejecución.

El Anexo 14 recoge el cronograma general de las diversas actividades, para la elaboración del Plan de Acción.

DECLARACION DE OTTAWA

DECLARACION DE OTTAWA

1. El espíritu que ha animado nuestras deliberaciones durante la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, no es otro que el de buscar caminos que posibiliten el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, como base firme para la democracia y la paz en el Continente; convencidos de que el trabajo solidario y el diálogo permanente son las mejores herramientas para llevar a cabo esta tarea común en la que todos debemos comprometernos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos en favor de la paz en todo el Hemisferio, así como los recientes logros en Centroamérica, que constituyen una de las condiciones esenciales para responder a los legítimos anhelos de prosperidad socio-económica de los países de América Latina y el Caribe, como condición fundamental para la producción agrícola y el desarrollo.

Inspirados en estos principios, consideramos oportuno aprobar esta declaración que sintetiza nuestras preocupaciones y afanes más apremiantes y señala los frentes más urgentes y prioritarios en los cuales debemos actuar.

La mayor parte de nuestros países se enfrenta hoy a una crisis de magnitud y de amplitud nunca registradas en los casi noventa años recorridos del presente siglo. Frente a esa grave situación se impone la revisión profunda de las ideas sobre el quehacer económico y el desarrollo, que han prevalecido en nuestros países durante muchos años.

Tal revisión tiene que ver con la estrategia a mediano y largo plazo, con las políticas económicas inmediatas y con el peso relativo de diversos sectores en una reactivación de nuestras economías. El análisis de estos temas, al cual hemos dedicado buena parte de nuestras deliberaciones, constituye sin duda un paso relevante en la implementación de acciones que permitan a nuestros países retomar la senda del desarrollo y superar el atraso, la pobreza y la malnutrición.

La Modernización Agrícola: Clave para una Nueva Estrategia de Desarrollo

2. En el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura debe constituir un elemento central de las estrategias de reactivación económica y desarrollo de nuestros países; los aumentos en productividad que esa modernización significa, y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes, que precisamente viven en la zona rural.

La Necesidad de Cambios en las Condiciones Externas

3. La modernización de la agricultura y su contribución a la reactivación económica de ALC están condicionadas en gran medida a que se produzcan cambios en las condiciones del contexto internacional y que se priorice adecuadamente el sector agropecuario a nivel nacional.
4. Resulta fundamental encontrar nuevas alternativas de solución al problema de la deuda externa, y alcanzar un compromiso internacional que elimine substancialmente las restricciones y distorsiones al comercio agrícola, posibilitando que nuestros países se beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agrícola. Valoramos los resultados de la Reunión Ministerial del GATT en Punta del Este, que ha dado una base sólida a las negociaciones sobre comercio agrícola en la Ronda Uruguay; así como la declaración reciente de los países de la OCDE favorables a una reforma de sus políticas agrícolas y una normalización de las prácticas comerciales. Nos preocupa, sin embargo, la contradicción entre estos avances en el plano declarativo y la persistencia -y amenaza de agravamiento- de las prácticas proteccionistas. Declaramos que es urgente concretar la voluntad política manifestada en acciones efectivas, objetivo que ha sido reclamado reiteradamente por el grupo de Cairns, y consideramos que la Ronda GATT en plena negociación, ofrece una oportunidad excepcional para el logro de estos objetivos.
5. Facilitar una mayor liberalización y transparencia del comercio agrícola sería una contribución de la comunidad internacional al desarrollo económico y, por ende, a la paz social y estabilidad política en los países del Hemisferio.

Asimismo, la reactivación de la economía regional reundaría en mayores importaciones y con ello un efecto beneficioso sobre las economías desarrolladas y de otros países en desarrollo, favoreciendo el reestablecimiento de la economía mundial.

Ajustes Requeridos en las Políticas Internas Globales

6. La mayoría de nuestros países han venido realizando profundos y dolorosos ajustes para estabilizar sus economías y hacer frente al difícil contexto comercial y financiero. Los Ministros de Agricultura reiteramos nuestra convicción sobre la necesidad de realizar estos cambios estructurales en las economías de nuestros países, siempre que éstos sean coincidentes con un adecuado ritmo de crecimiento y desarrollo económico y que no penalicen a los sectores más postergados.
7. Las políticas macroeconómicas tienen una influencia cada vez más determinante sobre la agricultura. Es necesario asegurar que las mismas resulten coherentes con los objetivos de modernización agrícola, y que permitan potenciar las relaciones intersectoriales, eliminando sesgos y favoreciendo el crecimiento conjunto de la agricultura y la industria. Por ello, manifestamos la conveniencia de revisar los mecanismos

institucionales de formulación de la política económica en muchos de nuestros países, a fin de asegurar una adecuada participación del sector público agropecuario en la definición de políticas económicas globales que afectan a la agricultura.

8. La modernización del sector público es una de las condiciones necesarias para la modernización agrícola en muchos de nuestros países, pues debe asegurarse que los servicios públicos y la actividad económica estatal alcancen estándares competitivos, y que la función orientadora sobre la agricultura se cumpla eficientemente. Entre otras tareas, será necesario redefinir las áreas de acción estatal y mejorar la complementariedad con el sector privado; modificar las normas jurídicas que regulan la actividad pública; mejorar la capacidad gerencial y empresarial de la gestión oficial y favorecer la descentralización operativa donde sea conveniente. La cooperación técnica y financiera internacional debería otorgar prioridad a colaborar con nuestros países en esta tarea relevante.

Modificaciones en las Políticas Sectoriales Nacionales

9. Las políticas de incentivos que orientan el comportamiento de los agentes económicos requieren, en la mayoría de nuestros países, de una readecuación a un contexto económico global caracterizado por la competitividad creciente en los mercados y la escasez de recursos internos. Resulta necesario incrementar la eficiencia y competitividad de la agricultura, por lo cual las políticas sectoriales de precios, inversión, e impuestos deberán priorizar muy acabadamente las acciones promocionales, fomentar mecanismos de sana competencia privada, y favorecer una equitativa distribución de los ingresos. El fortalecimiento de las capacidades nacionales en análisis y evaluación de políticas agrícolas aparece como una tarea prioritaria que requerirá apoyo de los organismos internacionales.
10. Es necesario asegurar a los países de ALC el acceso continuo y creciente a las innovaciones tecnológicas, las cuales serán cada vez más determinantes de la competitividad en los mercados externos. El desarrollo de la biotecnología y otros adelantos científicos y tecnológicos con efectos potenciales enormes sobre la producción agrícola, señalan la necesidad de prepararnos para poder aprovecharlos adecuadamente. Pese a las dificultades existentes, debemos asegurar presupuestos adecuados y estables a nuestras instituciones de generación y transferencia de tecnología y propender a su mejoramiento organizativo y gerencial de manera que puedan hacer un uso más eficiente y efectivo de sus recursos humanos y financieros.

Asimismo, debemos profundizar la cooperación horizontal entre nuestros países y con los organismos financieros, y de cooperación técnica internacional, y revisar y replantear nuestras vinculaciones con el sistema internacional de tecnología, a fin de asegurar un uso más eficiente y coordinado de los recursos disponibles. La acción conjunta entre los

países de ALC es una de las mejores alternativas con que contamos para enfrentar este desafío, que por su naturaleza y magnitud excede las capacidades nacionales.

11. Una vez más deseamos renovar nuestro compromiso por eliminar la pobreza rural. Estamos convencidos que la marginación en que vive buena parte de los agricultores en muchos de nuestros países, no podrá superarse con medidas aisladas y parciales, sino con acciones integrales que permitan a estos sectores incorporarse definitivamente al proceso de modernización. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a la capacitación y organización de los campesinos a fin de permitirles un adecuado acceso al conocimiento y a los factores de producción -en especial la propiedad de la tierra, tecnología adecuada y crédito- que junto con el apoyo de infraestructura y mercadeo adecuados, constituyen elementos que asegurarán su desarrollo sostenido. El diseño de estrategias específicas que faciliten este proceso es un aspecto central de la estrategia global de modernización agrícola, pues permitirá aprovechar el efecto dinamizador sobre la economía, de mejores ingresos en la agricultura campesina.
12. La eliminación de la pobreza, especialmente en sus manifestaciones más extremas, debe contemplar también medidas específicas que tiendan a elevar la seguridad alimentaria de amplios estratos de la población, entendiendo ésta como asegurar su acceso continuo a niveles adecuados y suficientes de alimentación y nutrición. Sabemos que una de las mejores formas de lograr este objetivo la constituyen los programas productivos que, a la par que aumentan la disponibilidad de alimentos, propician a través del empleo, la organización, la capacitación y la creación de infraestructura, una mayor capitalización y capacidad de demanda de las familias más empobrecidas, sobre todo campesinas.
13. Conscientes del papel relevante que corresponde a la mujer en el proceso global de desarrollo de nuestros países, como elemento básico en la producción y el consumo de las unidades familiares y como agente fundamental en la difusión de mejoras en salud, bienestar y educación, alentamos su creciente participación en los programas de desarrollo rural y combate a la pobreza.
14. Reconociendo que la juventud constituye un extenso e importante segmento de la población rural, y que es una fuerza vital para el desarrollo de los países, se hace necesario fortalecer los esfuerzos para aumentar la capacitación y participación de los jóvenes rurales en la producción y en los programas agrícolas, contribuyendo así a su enraizamiento en el medio agropecuario y por ende al desarrollo integral de la familia rural.
15. Los organismos financieros internacionales deberían reforzar su contribución al desarrollo de la agricultura a través de un incremento de los flujos financieros de distinto tipo. Respecto a los programas de ajuste sectorial que desarrollan algunos de estos organismos, podrían constituir una buena alternativa para la financiación de los cambios requeridos para la modernización agrícola, a condición de que en los mismos se flexibilizaran y contemplaran las características y necesidades específicas de cada país y sus impactos en los distintos estratos productivos;

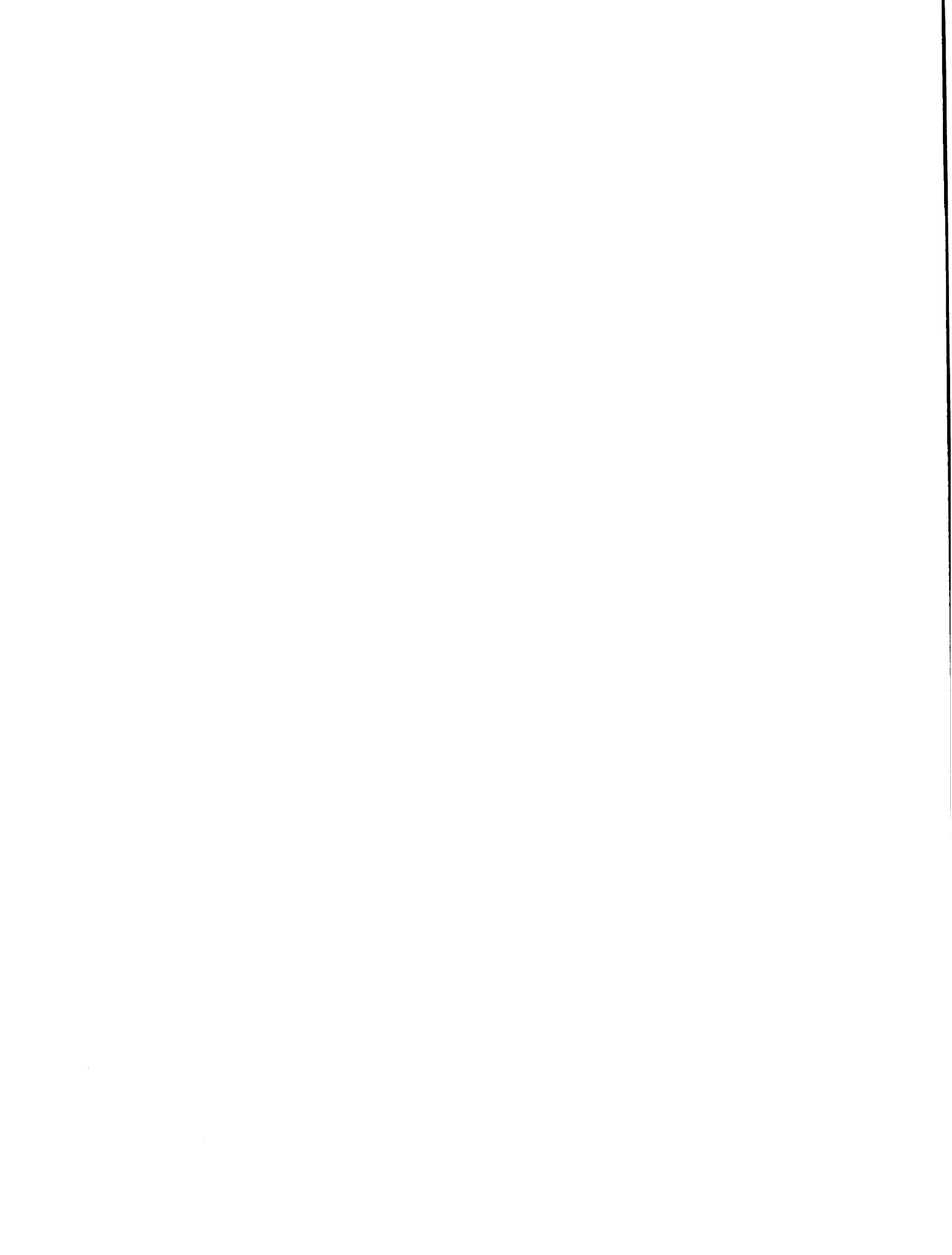
con este propósito la representación del sector público agropecuario es esencial en el diseño de los programas de ajuste sectorial. Asimismo, dichos programas deberían incluir fondos para asistencia técnica en su elaboración y ejecución y programas de inversiones que hagan posible la instrumentación de los cambios acordados.

Papel de la Cooperación Internacional y la Integración Regional

16. La cooperación internacional se vería fuertemente potenciada y efectuaría una contribución sustancial al desarrollo de la agricultura en nuestros países, si los múltiples mecanismos existentes se reforzaran con mayores aportes de recursos técnicos, financieros y de otro tipo, y una mejor utilización de los mismos. Consideramos que tanto la reducción del proteccionismo agrícola como el incremento en la cooperación internacional constituiría un aporte trascendente hacia una mayor equidad y racionalidad en las relaciones económicas internacionales.
17. Destacamos una vez más que la integración económica regional en ALC, sea a través de los mecanismos institucionales existentes, o de otras alternativas con el mismo objetivo, es un instrumento clave en la búsqueda de soluciones a problemas que les son comunes. La modernización de la agricultura de nuestros países se acelerará si encaramos en forma conjunta acciones que nos permitan lograr unidos lo que no podemos obtener aisladamente. La reactivación del comercio intrarregional, la concertación en las negociaciones comerciales, y la cooperación horizontal en el campo tecnológico, son sólo algunas de las múltiples acciones que debemos iniciar en el más breve plazo. Los organismos de cooperación regional pueden y deben cumplir un papel primordial en apoyo de nuestros esfuerzos conjuntos en pro de la modernización agrícola y el desarrollo económico y social.
18. Nos preocupa especialmente el problema que enfrentan los países de menor desarrollo relativo de la región, particularmente los más pequeños, para movilizar los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de su sector agropecuario. El reducido tamaño económico de un buen número de países de América Latina y el Caribe constituye un serio limitante para lograr un adecuado acceso a la tecnología, efectuar las inversiones necesarias para solucionar el desarrollo de su infraestructura productiva y comercial y solucionar una serie de otros problemas que les impiden resolver las situaciones de pobreza rural que los afectan.

Si bien es responsabilidad de cada país el definir e implementar sus propias respuestas a estos problemas, es indudable que el desarrollo de emprendimientos conjuntos en áreas de interés común constituye un elemento central de cualquier estrategia orientada a lograr un mejor aprovechamiento de los escasos recursos de que disponen. Por ello hacemos un llamado especial a los organismos internacionales de asistencia técnica y financiera, y a los demás países del Hemisferio, para que den prioridad al apoyo a los países de menor desarrollo relativo y dimensión en ALC, impulsando muy especialmente acciones conjuntas entre grupos de ellos, a nivel subregional.

RECOMENDACION N^o X



Recomendación No. X

Plan Estratégico de Acción Conjunta de Revitalización
Agrícola en América Latina y el Caribe

La NOVENA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO;

Que las declaraciones y recomendaciones formuladas en esta Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura abarcan una amplia gama de temas e iniciativas y están dirigidas a varias regiones, subregiones, organizaciones, así como a países miembros;

Que todos los países del Hemisferio están de acuerdo en la necesidad de reactivar y modernizar la agricultura, y con este propósito han expresado su disposición para coordinar su trabajo en los niveles regional y subregional, y para incrementar la cooperación Norte-Sur;

Que la cooperación internacional técnica y financiera debe establecerse cada vez más sobre una base multilateral antes que solamente nacional, a fin de asegurar un mayor efecto sobre la economía nacional, una mayor eficiencia y un efecto multiplicador más amplio de los recursos involucrados;

Que los organismos técnicos especializados, los gobiernos nacionales y otras instituciones han realizado y continúan realizando estudios técnicos sobre los problemas de la agricultura y el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe, proporcionando una excelente base para la concepción de acciones conjuntas para revitalizar el sector agropecuario;

Que existe una necesidad de carácter operativo para un marco de referencia que sea coherente con las iniciativas existentes, y con otras nuevas, para revitalizar el sector agropecuario en los países de América Latina y el Caribe;

Que dicho marco contribuirá a garantizar que nuestras recomendaciones en acción sean coordinadas para lograr un máximo de complementariedad y sinergia;

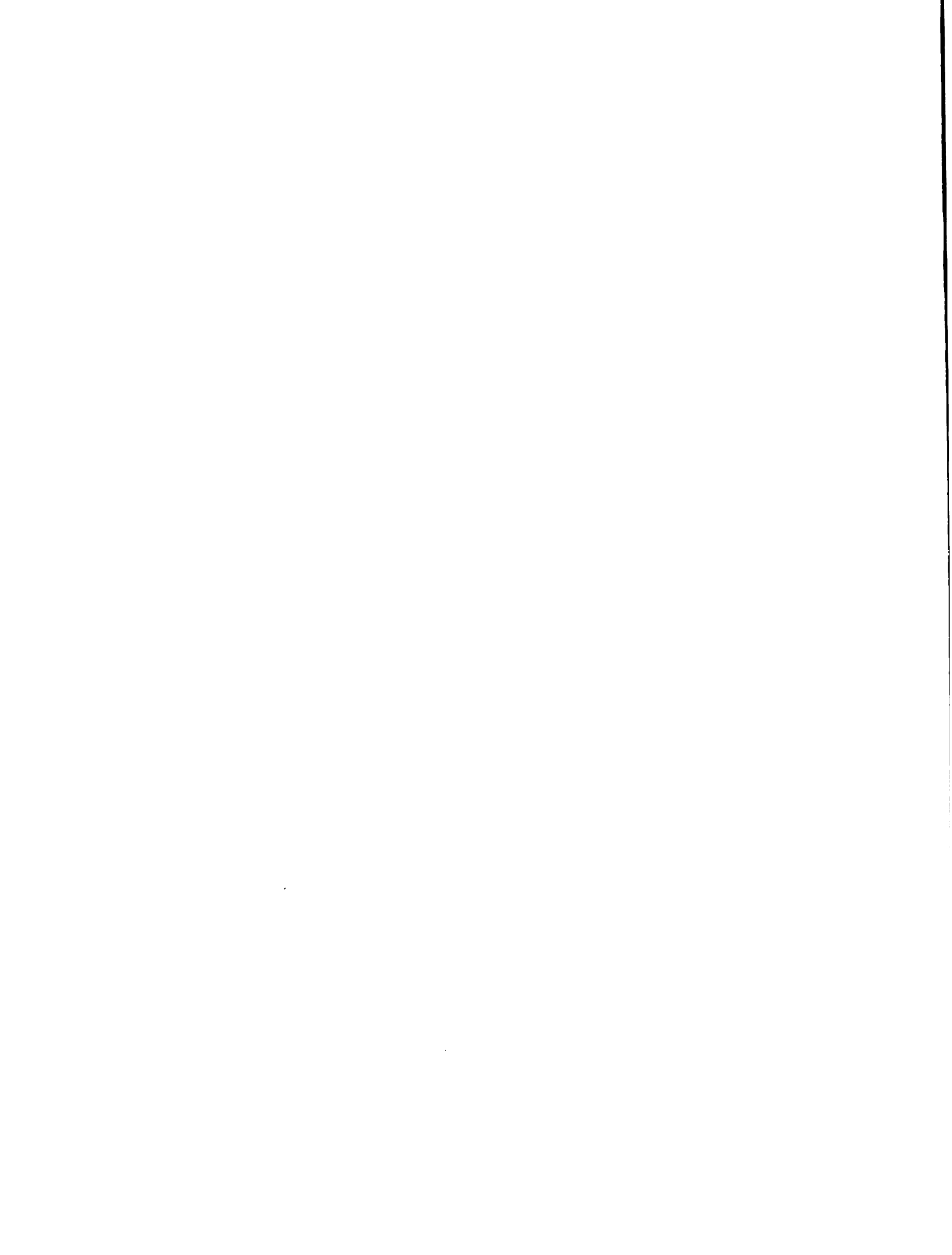
Que existe la necesidad de establecer un marco de referencia que dé impulso al ulterior desarrollo de cada una de las áreas programáticas del Plan de Mediano Plazo del IICA; y

Que la priorización y la coordinación de acciones, de acuerdo con ese marco, facilitarán las decisiones de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales, y servirán para atraer fondos y hacer un mejor uso de ellos.

RECOMIENDA:

1. A la JIA que encomiende al IICA la elaboración, como organismo especializado del Sistema Interamericano, en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe, basado en los lineamientos mencionados anteriormente y que se concentre en:
 - i. las acciones conjuntas entre países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos;
 - ii. lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector;
 - iii. la necesidad de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos;
 - iv. los mecanismos propuestos para la coordinación interinstitucional;
 - v. el establecimiento de prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles.
2. Que el proyecto del Plan se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria, que se celebrará en 1988, como una etapa preliminar a su aplicación.
3. Que la JIA solicite al IICA, que éste busque los recursos necesarios para financiar la elaboración del mencionado Plan.

ANEXOS



ANEXO 1

PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO
AGROPECUARIO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

I. ANTECEDENTES

A. Retomando el Mandato de Ottawa

1. La agricultura como eje de la reactivación económica.
2. Hacia la "modernización con equidad".
3. La integración regional como instrumento económico y objetivo político.

B. Conclusiones del estudio de la FAO

II. MARCO CONCEPTUAL: LOS DESAFIOS COMUNES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Introducción: El papel de la agricultura dentro del contexto general

A. Los desafíos internos de América Latina y el Caribe

1. Las políticas macroeconómicas y el sector agropecuario.
2. Desarrollo agroindustrial: ideas para una nueva estrategia intersectorial.
3. El papel de la economía campesina en la estrategia de reactivación y desarrollo agropecuario.
4. Modernización del Estado y reforma institucional en el sector agropecuario.

B. Los desafíos "compartidos".

5. Acceso a los mercados y comercio intrarregional.
6. Papel del cambio tecnológico en la reactivación del sector agropecuario.
7. Inversión y mecanismos para la movilización del capital productivo.
8. Recursos humanos y servicios básicos en la modernización agropecuaria.

Conclusiones: Marco general e identificación de áreas para acciones hemisféricas.

III. MARCO OPERATIVO

1. Ambito geográfico de las propuestas: hemisféricos, intrarregionales, subregionales.
2. Estimación global de requerimientos de cooperación e identificación de posibles patrocinantes.
3. Pautas operativas para la implementación.

IV. PROPUESTAS DE ACCIONES HEMISFERICAS E INTRASUBREGIONALES

1. Mecanismos institucionales.
2. Programas.
3. Proyectos.

V. LOS PLANES SUBREGIONALES DE ACCION CONJUNTA

A. Area Central

1. Marco para la definición de acciones conjuntas
 - a. Diagnóstico e identificación de especificidades subregionales. Situación del comercio intrarregional y de los esquemas subregionales de integración.
 - b. La reactivación agropecuaria y su vinculación con el desarrollo económico en los países del área. Políticas económicas y sectoriales.
 - c. Elementos comunes de las estrategias nacionales de reactivación y desarrollo agropecuario.
 - d. Identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas.
2. El programa de acciones subregionales
 - a. Pautas para un plan de inversiones.
 - i. Requerimientos de capital y crecimiento sectorial.

- ii. Estrategia de inversión.
 - iii. Criterios para definir áreas prioritarias.
 - iv. Requerimientos institucionales.
- b. Pautas para la cooperación técnica externa.
- c. Propuesta de proyectos y perfiles de proyectos.
- i. Proyectos de cooperación técnica.
 - ii. Redes y programas cooperativos.
 - iii. Proyectos de inversión.
 - . Infraestructura
 - . Productivos

B. Area Caribe

1. Marco para la definición de acciones conjuntas
- a. Diagnóstico e identificación de especificidades subregionales. Situación del comercio intrarregional y de los esquemas subregionales de integración.
 - b. La reactivación agropecuaria y su vinculación con el desarrollo económico en los países del área. Políticas económicas y sectoriales.
 - c. Elementos comunes de las estrategias nacionales de reactivación y desarrollo agropecuario.
 - d. Identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas.
2. El programa de acciones subregionales
- a. Pautas para un plan de inversiones.
 - i. Requerimientos de capital y crecimiento sectorial.
 - ii. Estrategia de inversión.
 - iii. Criterios para definir áreas prioritarias.
 - iv. Requerimientos institucionales.
 - b. Pautas para la cooperación técnica externa.

- c. Propuesta de proyectos y perfiles de proyectos.
 - i. Proyectos de cooperación técnica.
 - ii. Redes y programas cooperativos.
 - iii. Proyectos de inversión.
 - . Infraestructura
 - . Productivos

C. Area Andina

- 1. Marco para la definición de acciones conjuntas
 - a. Diagnóstico e identificación de especificidades subregionales. Situación del comercio intrarregional y de los esquemas subregionales de integración.
 - b. La reactivación agropecuaria y su vinculación con el desarrollo económico en los países del área. Políticas económicas y sectoriales.
 - c. Elementos comunes de las estrategias nacionales de reactivación y desarrollo agropecuario.
 - d. Identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas.
- 2. El programa de acciones subregionales
 - a. Pautas para un plan de inversiones.
 - i. Requerimientos de capital y crecimiento sectorial.
 - ii. Estrategia de inversión.
 - iii. Criterios para definir áreas prioritarias.
 - iv. Requerimientos institucionales
 - b. Pautas para la cooperación técnica externa.
 - c. Propuesta de proyectos y perfiles de proyectos.
 - i. Proyectos de cooperación técnica.
 - ii. Redes y programas cooperativos.

iii. Proyectos de inversión.

- . Infraestructura
- . Productivos

D. Area Sur

1. Marco para la definición de acciones conjuntas

- a. Diagnóstico e identificación de especificidades subregionales. Situación del comercio intrarregional y de los esquemas subregionales de integración.
- b. La reactivación agropecuaria y su vinculación con el desarrollo económico en los países del área. Políticas económicas y sectoriales.
- c. Elementos comunes de las estrategias nacionales de reactivación y desarrollo agropecuario.
- d. Identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas.

2. El programa de acciones subregionales

- a. Pautas para un plan de inversiones.
 - i. Requerimientos de capital y crecimiento sectorial.
 - ii. Estrategia de inversión.
 - iii. Criterios para definir áreas prioritarias.
 - iv. Requerimientos institucionales.
- b. Pautas para la cooperación técnica externa.
- c. Propuesta de proyectos y perfiles de proyectos.
 - i. Proyectos de cooperación técnica.
 - ii. Redes y programas cooperativos.
 - iii. Proyectos de inversión.
 - . Infraestructura
 - . Productivos

ANEXO 2

LAS POLITICAS MACROECONOMICAS Y EL SECTOR AGROPECUARIO

I. ANTECEDENTES

El marco global que orientará la formulación del Plan de Acción, está dado por la consideración que "En el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura deben constituir un elemento central de las estrategias de reactivación económica y desarrollo de nuestros países; los aumentos en productividad que esa modernización significa y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes, que precisamente viven en la zona rural" (Declaración de Ottawa). Un detalle de los planteamientos discutidos en la Conferencia se presenta en el libro publicado por el IICA: "Reactivación Agropecuaria: una estrategia para el desarrollo".

Por otra parte, como elemento orientador para el diseño del Plan, se ha formulado el documento "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe. Pautas para su Elaboración", que define los temas centrales a discutir en el Plan de Acción.

Uno de los temas principales del Plan es "Las Políticas Macroeconómicas y el Desarrollo Agropecuario", en el contexto de una estrategia de desarrollo que considere a la agricultura como un elemento central de la misma.

II. PROPOSITO DEL DOCUMENTO

El propósito de este documento es ofrecer una referencia de orden conceptual y documentación empírica basada en la propia experiencia de los países, que permita elucidar el papel que la política macroeconómica tiene en el desempeño del sector agropecuario y destacar aquellos aspectos más importantes a los que debe dársele atención en el proceso de ejecución del Plan.

III. COMPONENTES Y ORGANIZACION DEL DOCUMENTO

El documento tendrá cuatro partes que incluirán cada una un análisis retrospectivo y uno de naturaleza prospectiva en el cual se basen las propuestas del Plan.

A. La naturaleza de los problemas globales y de la política macroeconómica

En esta parte se dará atención a los siguientes aspectos:

- a. El escenario internacional de los mercados de productos y de capital y la situación de los países desarrollados "dominantes" como factores que han influenciado las políticas macroeconómicas, adoptadas por los países de la región y que podrían adoptar en el futuro.
- b. La naturaleza de la deuda y de los factores que condujeron a que se convierta en el tema central de atención, sus implicaciones y las formas en que los países están encontrando salidas al problema para poder canalizar más recursos para inversión.
- c. El contexto en el que se dan las políticas macroeconómicas para responder a objetivos globales de desarrollo económico y social, dentro de un momento político y las necesidades multi-sectoriales de gasto público (educación, salud, defensa, etc.) y de políticas fiscales.
- d. La creciente presión para una actitud cortoplacista de las medidas de política macroeconómica, que es inconsistente con los objetivos de desarrollo y necesidades de estabilidad para propiciar la inversión privada.
- e. El papel del estado ante la crisis y los conflictos de restricción del gasto público: mantener empleo y llenar los requerimientos de inversión para satisfacer las necesidades básicas de grupos poblacionales marginados, desempleados y en peligro nutricional.
- f. El impacto de la crisis económica en los niveles de ingresos y la capacidad adquisitiva de alimentos y sus implicaciones para la seguridad alimentaria.

B. La agricultura en el sistema económico y las políticas macroeconómicas

En esta parte se dará atención a los siguientes aspectos:

- a. Describir la interrelación global entre el sector agropecuario y el resto de la economía en los países de América Latina, lo cual también deberá abarcar las relaciones intersectoriales: la industria, el mercado laboral (ingresos y consumo), el sistema crediticio y el de comercialización. Al respecto, se analizaría cómo podrían fortalecerse las relaciones intersectoriales a través de la política macroeconómica y sectorial, con el fin de fomentar el desarrollo del sector agropecuario.

- b. Evidencia empírica de cómo las políticas macroeconómicas fiscales, monetarias, de ajuste, de compromisos con la deuda, etc., han afectado a la agricultura por un lado y el poder adquisitivo de los consumidores por otro, restringiendo las posibilidades de dinamización de la agricultura.
 - c. Un marco conceptual que pueda servir de referencia para la elaboración de políticas macroeconómicas y sectoriales para la reactivación del sector agropecuario dentro del contexto de las interrelaciones identificadas en el análisis referido en el acápite anterior. Este marco conceptual deberá también presentar propuestas para lograr consistencia entre las políticas macroeconómicas y sectoriales con referencia particular a: el efecto de la política cambiaria y comercial en el sector; el efecto de la política tributaria sobre el sector; y la estructura de subsidios y los gastos fiscales asignados a la agricultura, diferenciando el caso de los productos transables y no transables.
 - d. Dado el papel del sector agropecuario en el proceso de desarrollo global, discutir las implicaciones que de ello se derivan para los programas de ajuste estructural y las reformas que éstos requieren para contribuir a un desarrollo que se base en el potencial del sector agropecuario. Se deberán presentar los siguientes elementos: el diseño de indicadores sobre la falta de ajuste, o falta de balance en el sector; un análisis de los aportes que el sector agropecuario podría ofrecer con respecto al cumplimiento con los objetivos globales de un programa de ajuste; y un análisis de cómo el sector sería afectado por los programas macroeconómicos de ajuste y en consecuencia cómo estos efectos podrían perjudicar el desempeño del sector y retroalimentar las políticas macroeconómicas en períodos subsecuentes.
- C. Los aspectos institucionales para la articulación de la política macroeconómica y sectorial

Esta parte hará referencia a los siguientes aspectos:

- a. El ámbito institucional para una efectiva articulación de la política sectorial y de ella con la política macroeconómica.
- b. La necesidad de diseñar e implantar un sistema institucional: multiplicidad de instituciones y actores; interdependencia con el exterior, con sectores economía, finanzas y productivos.
- c. Las características del sistema institucional deseable: propósito, funciones, componentes y estructura.
- d. Bases para el diseño e implantación del sistema institucional deseado.

D. Elementos de una propuesta de acción

Esta parte, con base en los elementos provistos por las secciones previas planteará algunas propuestas de acción en relación con:

- a. La educación superior en Economía Agrícola y Economía para responder a las necesidades de recursos humanos preparados para diseñar y ejecutar políticas dentro de los esquemas referidos.
- b. El fortalecimiento de los sistemas institucionales nacionales a distintos niveles para la conceptualización, diseño y ejecución de políticas que potencialicen el papel de la agricultura.
- c. La cooperación interamericana para la concertación de políticas macroeconómicas y financieras en búsqueda de una estabilidad económica para la región.

ANEXO 3

DESARROLLO AGROINDUSTRIAL: IDEAS PARA UNA NUEVA
ESTRATEGIA INTERSECTORIAL

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Plan de Acción que el IICA está elaborando parte de la idea que es posible plantear un esquema de desarrollo que dé importancia a la modernización "con equidad" en el sector agropecuario, fortaleciendo o generando nuevas formas de vinculación agro-industrial que incrementen sus efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía. El potencial de crear vínculos "hacia adelante" y "hacia atrás" es enorme en estas actividades. Su efecto positivo sobre la balanza comercial por unidad de inversión es mayor que cualquier otro sector. Estudios recientes muestran, además, que el sector agropecuario es el que tiene mayor "resistencia a la crisis", la cual es mayor aún entre más diversificada sea, haya un mayor desarrollo tecnológico y esté más integrada al resto de la economía.

La agroindustria es un complejo de sectores que comprende desde aquellas actividades vinculadas a las exportaciones agrícolas tradicionales, como el beneficiado del café y los ingenios azucareros, hasta actividades muy modernas que empiezan a utilizar intensivamente la biotecnología y la computación, en reproducción no vegetativa, membranas, procesos de fermentación, etc., pasando por la pequeña agroindustria rural, de significativos impactos en el empleo y la distribución del ingreso.

En las estrategias recientes, estos sectores no han sido claramente diferenciados de la industria manufacturera y lo propiamente agropecuario, y, en general, no ha habido claridad sobre su dimensión y rol, con la consecuencia de que tampoco han habido políticas específicamente diseñadas para promover su modernización y crecimiento. Dado lo anterior, y con el objetivo de tener una mayor claridad conceptual sobre este tema clave del Plan de Acción, previo a la elaboración de proyectos de desarrollo agroindustrial, se plantea como imprescindible efectuar un conjunto de actividades tendientes a profundizar en el conocimiento sobre los sectores agroindustriales en nuestros países, a dimensionar su contribución al desarrollo económico, y a identificar necesidades en el diseño y aplicación de las políticas requeridas, para potenciar un desarrollo agroindustrial, que se ubique de manera adecuada en el conjunto de la estrategia global de desarrollo.

Este proyecto tiende, precisamente a llenar vacíos existentes en la comprensión de la actividad agroindustrial y su rol en el proceso de desarrollo.

II. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Los resultados de este documento serán la parte central de un amplio análisis sobre la Agroindustria, el cual incluirá también otros trabajos en curso y a desarrollar por el Programa IV del IICA. La mecánica propuesta prevé la preparación de un documento central y tres documentos de apoyo, sobre los siguientes temas:

- a. El desarrollo agroindustrial en la estrategia de reactivación agropecuaria y el desarrollo económico: perspectivas y requerimientos (documento central).
- b. Evaluación de experiencia en promoción de agroindustrias rurales.
- c. Estado del arte en las nuevas tecnologías (biotecnología, informática, etc.) para la agroindustria: situación actual y perspectivas.

Sobre la base de estos estudios se llevará a cabo un taller técnico de discusión y validación de los mismos. Todo lo anterior servirá de insumo para elaborar un documento de síntesis sobre "Desarrollo Agroindustrial en el Proceso de Reactivación Económica".

El aporte del IDRC se focalizaría en tres áreas:

- a. El documento central.
- b. El taller de discusión.
- c. El Documento de Síntesis.

El documento tendrá el siguiente contenido:

A. Rol de la Agroindustria en la estructura productiva de la región

En este capítulo se realizará un análisis cuantitativo de la actividad agroindustrial de la región, considerando para ello su contribución al producto bruto industrial, su impacto sobre el empleo, su incidencia en la dieta, así como otros indicadores que puedan contribuir en la definición de la incidencia actual de este conjunto de actividades en el sistema económico. Además de los aspectos vinculados a la inserción estructural de la agroindustria, también se analizarán las vinculaciones de este sector "hacia adelante" y "hacia atrás". Esto permitirá evaluar los efectos multiplicadores de la actividad, los impactos sobre el empleo, sobre los ingresos fiscales, sobre las exportaciones, etc.

B. Diagnóstico del sector agroindustrial en ALC

Análisis de las principales tendencias sectoriales de la agroindustria en ALC. Principales características de cuatro tipos de agroindustria, según se clasifican seguidamente:

a. Agroindustrias "maduras" y necesidades de reconversión.

Existe un conjunto de agroindustrias que han perdido su dinamismo y no resulta del todo claro aún, el tipo de desarrollo que se podría inducir en las mismas, de forma tal de superar dicha situación de estancamiento. Es por ello que además de la caracterización se requiere identificar posibles alternativas de reconversión y modernización.

b. Agroindustrias que presentan "nuevas" oportunidades.

Actividades que permiten encontrar nuevos mercados potenciales, nuevas oportunidades que para ser aprovechadas requieren de un vasto conocimiento de las características y potencialidades de los nuevos productos, así como las exigencias de los nuevos compradores.

c. La agroindustria rural.

Estas actividades tienen importantes efectos redistributivos sobre todo por la generación de empleo en las áreas rurales. Los productos resultantes de la agroindustria rural pueden contribuir a la superación de problemas alimentarios en localidades relativamente aisladas de los mercados.

d. La agroindustria de insumos para la agricultura.

Este conjunto de actividades han estado tradicionalmente excluidas de los análisis de la problemática agroindustrial. En este caso han sido incluidas porque se trata de enfatizar las potencialidades de los encadenamientos "hacia atrás" (agroindustria de insumos) y "hacia adelante" (agroindustria procesadora) que es posible desarrollar y que involucran al sector agropecuario.

En este intento de caracterizar global y conceptualmente las agroindustrias de ALC, se utilizará información secundaria desarrollada en un conjunto importante de países de la región. Ello implica que, este diagnóstico no pretende reflejar cabalmente ninguna realidad específica, sino hacer un bosquejo de la compleja trama del sector en la región.

C. Lineamientos para el diseño de políticas agroindustriales

Tradicionalmente, el desarrollo de actividades específicas en el sector industrial eran estimuladas por medio de políticas que incentivaban globalmente el sector en cuestión. Las políticas sectoriales de desarrollo usan instrumentos muy poco específicos y de difícil aplicación en situaciones como la actual, donde se presentan situaciones en un mismo sector muy disímiles. Desde la perspectiva de las agroindustrias es importante introducir una visión diferente para el diseño de políticas que apunte a impactos mucho

más específicos y puntuales. A partir de esta idea se piensa diseñar un conjunto de núcleos de dinamización agroindustrial. Cada uno de estos núcleos presenta esquemas similares y específicos de acumulación, consumo, comercio y tipos empresarios. Seguidamente se presentan ejemplos de lo que podrían ser Núcleos de Dinamización Agroindustrial.

- a. Núcleo Tipo 1: Exportación basada en productos tradicionales de exportación agropecuaria

Puesto que todo país tiene algún producto primario de exportación sostenida a lo largo del tiempo, se trata de generar producciones agroindustriales vinculadas a ese núcleo de productos, productores y agentes que ya están en el mercado internacional. En este tipo de núcleo se trataría de identificar, entre aquéllos que ya estuvieran vinculados de alguna forma a esta actividad, conjuntos de empresarios en los cuales se pueda inducir la voluntad de expandirse hacia nuevos productos y nuevos mercados. En estos casos, y en general en todos aquéllos que impliquen una nueva actividad para el mercado internacional, habría que diseñar algún tipo de mecanismo de investigación de mercado (marketing intelligence) que permita acortar la franja de opciones comerciales y tecnológicas, y a partir de allí definir políticas.

- b. Núcleo Tipo 2: Exportación basada en nuevos desarrollos empresarios en agroindustrias

En los últimos años, en buena medida a raíz de la crisis externa, en cada país han surgido conjuntos más o menos importantes de empresarios que buscan desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas vinculadas a las agroindustrias para el mercado internacional. El trabajo del núcleo trata de identificar aquellos grupos de empresarios con más perspectivas y posibilidades de crecimiento y estimularlos para que difundan su experiencia, de ser posible ampliamente. En estos casos se deberán considerar los efectos multiplicadores esperables de cada una de las iniciativas de desarrollo empresario que se seleccionen.

- c. Núcleo Tipo 3: Alimentos básicos

En buena parte de los países de la región se llevan a cabo programas de abastecimiento de productos básicos, para complementar las dietas de los sectores más humildes de la población. En pocos casos, sin embargo, se articulan en torno a estas demandas estrategias de desarrollo agroindustrial. En este tipo de núcleos, en los que ya se cuenta con los empresarios, se trataría de ampliar y de incrementar la eficiencia, tanto productiva como tecnológica, de una estrategia esencialmente alimentaria, pero que se aprovecharía, como punto de partida para conformar un núcleo de dinamización agroindustrial.

d. Núcleo Tipo 4: Estrategias regionales

En casos en los que se están implementando estrategias de desarrollo regional, se han creado organismos; existen fondos asignados, etc, se trata de identificar un conjunto de empresarios o proyectos potenciales y en torno a los mismos, con el soporte institucional de una estrategia de desarrollo regional, impulsar un núcleo de dinamización agroindustrial. Este tipo de núcleos puede ser útil para impulsar agroindustrias de tipo rural.

D. Áreas clave para el desarrollo agroindustrial

Las áreas clave para el desarrollo agroindustrial estarán en buena medida implícitas como factores condicionantes, o como elementos constitutivos en los lineamientos de políticas que se sugieran a partir de los núcleos de dinamización. Es posible sugerir dos áreas en las cuales será necesario establecer ciertas pautas a la hora de diseñar las políticas específicas. Las mismas se relacionan con dos temas de la tecnología y de los recursos humanos. En relación a la primera habrá que tomar una serie de decisiones respecto al grado de autonomía tecnológica que se sugiere adoptar en cada una de las situaciones en que se planteen estrategias de dinamización agroindustrial. En relación al capital humano, se debe destacar no solamente la importancia de los recursos humanos de tipo técnico, sino también de la necesaria presencia de cuadros empresariales necesarios para impulsar estrategias orientadas al mercado.

El entorno institucional es también un elemento clave para aplicar las políticas de dinamización agroindustrial: se tratará de poner el énfasis en políticas "modulares", fácilmente asimilables a otros programas de desarrollo y que no impliquen altos costos de estructura burocrática. También será necesario fijar lineamientos básicos de apoyo a la dinamización agroindustrial en los institutos de tecnología agropecuaria. Tradicionalmente, estos institutos han trabajado con una visión de "tranquera hacia adentro", que ya no parece sostenible en las actuales condiciones de funcionamiento de los mercados.

ANEXO 4

POBREZA RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

I. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA RURAL

1. Las dimensiones de la pobreza rural en América Latina y el Caribe.
2. La pobreza rural dentro del marco de pobreza crítica global.
3. El origen de la pobreza rural en el campo y su proyección urbana.
4. La heterogeneidad y especificidad de los distintos estratos poblacionales de pequeños productores y campesinos.
5. Los problemas del campesinado enfocados en el marco de la caída del modelo de sustitución de importaciones y consecuente a la crisis financiera institucional.
6. La contribución histórica y potencial de los pequeños productores al proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe.

II. ANALISIS DE LAS POLITICAS DE COMBATE A LA POBREZA RURAL

1. Las consecuencias y resultados de las políticas y programas de reforma agraria y desarrollo rural integrado, para los sectores pobres de la agricultura.
2. Las políticas de modernización de la agricultura y sus principales consecuencias a nivel de la pequeña producción y el campesinado.
3. Las consecuencias de la deuda externa y de la crisis económica en las políticas y programas de desarrollo rural de los pequeños productores y campesinos.
4. Las implicaciones de la aplicación de los préstamos de ajuste estructural y sectorial en las políticas y estrategias de combate a la pobreza rural.

III. NUEVAS PROPUESTAS (CONCEPTUALES) DE POLITICAS PARA COMBATE A LA POBREZA RURAL

1. El carácter eminentemente político de los programas de combate a la pobreza, en términos de prioridades y costos sociales, enfrentamientos de los diferentes sectores de las sociedades nacionales.

2. Las políticas diferenciadas para los pequeños productores y campesinos, de acuerdo a la heterogeneidad y especificidad de sus características socio-económicas.
- La coherencia con las políticas de amplitud macroeconómica, sin tener un sentido compensatorio o asistencialista.
 - El rol de la organización y participación campesina.
 - La complementariedad entre los programas de reforma agraria y desarrollo rural.
 - Las especificidades de las políticas de precios, crédito, comercialización, estímulo a la exportación, generación y transferencia de tecnología para la pequeña producción.
 - La organización campesina para el desarrollo agroindustrial.
 - La descentralización de los sistemas de administración pública para el desarrollo rural.
 - La participación de las organizaciones no gubernamentales en los programas de desarrollo rural.
 - El carácter de la capacitación campesina y del personal técnico para el desarrollo rural.

ANEXO 5

DESARROLLO RURAL EN LA ESTRATEGIA DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA

I. CONSECUENCIAS Y RESULTADOS DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL

1. Identificación y caracterización de las Políticas de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.

Las reformas agrarias, el desarrollo de la comunidad, los programas de fomento de la producción, el desarrollo rural integral y otros.

2. Enfoques de las políticas y su evolución en el contexto de los modelos nacionales de Desarrollo Rural.

Su concepción e instrumentación, amplitud mayor o menor en función del número de componentes y cobertura: en sentido geográfico (casuales, regionales o nacionales) y caracterización de las etapas de evolución.

Las condiciones que exigían para su ejecución con eficiencia.

3. Implicaciones de sus concepciones

Cómo la concepción eludía el ataque a las causas de la pobreza rural, como por ejemplo la evolución del desarrollo rural, como sustitución de la Reforma Agraria, siempre ofreciendo soluciones aisladas, casuísticas no estructuradas en soluciones nacionales.

4. Resultados de su aplicación

II. LA CRISIS ECONOMICA Y SUS IMPLICACIONES EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

1. La crisis del modelo de sustitución de importaciones.

a. Efectos del desarrollo urbano industrial en relación al desarrollo rural (migraciones, comprensión de precios, mecanización de insumos importados).

b. Políticas compensatorias.

(DRI y otros programas).

c. Economía Campesina, como medio de acumulación para la economía urbana-industrial y de las exportaciones.

2. Agotamiento de las políticas vigentes en Desarrollo Rural (las políticas compensatorias no contribuyen al desarrollo de la economía campesina).
3. Reactivación del sector agropecuario en el contexto de la crisis financiera y sus efectos en la economía campesina.
 - a. Priorización exclusivamente de producción agropecuaria de exportación.
 - b. Reducción del gasto público (afectando la formación de activos del sector campesino).
 - c. Eficiencia, productividad, equidad.
 - d. Potencial de la economía campesina en América Latina y el Caribe.
 - e. Ausencia de políticas para el sector campesino.

III. OPCIONES DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO RURAL

1. Principios estratégicos.

- La concepción de políticas diferenciadas.
- La ampliación de la disponibilidad de recursos naturales (tierra y agua).
- El concepto de Desarrollo Rural y Desarrollo Agrícola.
- El concepto de movilización de la mano de obra familiar.
- La participación organizada de los beneficiarios.
- El concepto de la capacitación concientizadora y productiva.
- La participación de los sectores no gubernamentales.

2. Las categorías de política.

- Acceso a los recursos de tierra y agua.
- Generación, validación y transferencia de tecnología apropiada.
- Acceso a los recursos financieros adecuados y oportunos.
- Acceso a los mercados interno y externo. Agroindustria.
- Fortalecimiento institucional del sector público agropecuario.

ANEXO 6

SEMINARIO INTERNACIONAL
SOBRE EL DESARROLLO RURAL EN LA
ESTRATEGIA DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA

I. PROPOSITO DEL SEMINARIO

La situación actual de América Latina y el Caribe (ALC) como consecuencia de los efectos de la crisis financiera, de las políticas de ajuste, el proteccionismo y el agotamiento de los modelos de desarrollo vigentes en las últimas décadas, afectan más aún a los sectores populares urbanos y rurales, exige la actualización de diagnósticos, la formulación de estrategias y políticas que propongan la reactivación del sector agropecuario como eje del proceso económico y del desarrollo.

Para iniciar el propósito de actualizar el conocimiento en relación con la problemática y para desarrollar alternativas de políticas de acción para el desarrollo rural, es necesario un foro de discusión en que participen sectores especializados de opinión técnica que faciliten desarrollar el pensamiento, conocimientos y propuestas adecuadas a la situación social, política y económica actual.

El Programa III del IICA, "Organización y Administración para el Desarrollo Rural", es en la actualidad uno de los cinco programas en que el Instituto se concentra para asistir a los países a través de la cooperación técnica. Sin embargo, la experiencia alcanzada hace necesario contrastarla con las nuevas circunstancias que han afectado las concepciones políticas, estratégicas y las propuestas programáticas para considerar las nuevas orientaciones y estrategias para el Desarrollo Rural en ALC.

Es en este sentido que el IICA se propone llevar a cabo el "Seminario Internacional sobre el Desarrollo Rural en la Estrategia de la Reactivación Agropecuaria", para contar con elementos que le permitan reorientar y robustecer las líneas prioritarias de cooperación en el área de Desarrollo Rural, y, además, con aportes apropiados y oportunos para el Plan de Acción Inmediato que el IICA debe elaborar por mandato de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, celebrada en 1987, en Ottawa, Canadá.

En la Declaración de Ottawa se manifiesta que "en el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura debe constituir un elemento central de las estrategias de reactivación económica y desarrollo de nuestros

países, los aumentos en productividad que esa modernización significa, y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes que precisamente viven en la zona rural".

"Una vez más deseamos renovar nuestro compromiso por eliminar la pobreza rural. Estamos convencidos que la marginación en que vive buena parte de los agricultores en muchos de nuestros países, no podrá superarse con medidas aisladas y parciales, sino con acciones integrales que permitan a estos sectores incorporarse definitivamente al proceso de modernización. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a la capacitación y organización de los campesinos a fin de permitirles un adecuado acceso al conocimiento y a los factores de producción en especial la propiedad de la tierra, tecnología adecuada y crédito que junto con el apoyo de infraestructura y mercadeo adecuados, constituyen elementos que asegurarán su desarrollo sostenido. El diseño de estrategias específicas que faciliten este proceso es un aspecto central de la estrategia global de modernización agrícola, pues permitirá aprovechar el efecto dinamizador sobre la economía de mejores ingresos en la agricultura campesina".

"La eliminación de la pobreza, especialmente en sus manifestaciones más extremas, debe contemplar también medidas específicas que tiendan a elevar la seguridad alimentaria de amplios estratos de la población, entendiendo ésta como asegurar su acceso continuo a niveles adecuados y suficientes de alimentación y nutrición. Sabemos que una de las mejores formas de lograr este objetivo la constituyen los programas productivos que a la par que aumentan la disponibilidad de alimentos, propician a través del empleo, la organización, la capacitación y la creación de infraestructura, una mayor capitalización y capacidad de demanda de las familias más empobrecidas, sobre todo campesinas".

II. TEMAS DEL SEMINARIO

Los temas que se han seleccionado para el Seminario corresponden a la crisis y desarrollo rural, al análisis de las políticas de desarrollo rural así como a las estrategias de reactivación del sector agropecuario. Los temas son los siguientes:

- a. La Economía Campesina en ALC.
- b. La Pobreza Rural.
- c. Las Consecuencias y Resultados de las Políticas de Desarrollo Rural para el Sector del Campesinado.

- d. La Crisis Económica Internacional y sus Implicaciones para el Sector del Campesinado.
- e. Las Opciones Estratégicas y las Alternativas de Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural.

El tema de la pobreza rural permitirá disponer de información sobre la magnitud y causas del problema, las diferentes manifestaciones en las subregiones de América Latina y la caracterización y representaciones en los varios estratos y escenarios geográficos. Así se apreciará la diferenciación y grados relativos de dependencia en función de recursos naturales, de mano de obra y de las actividades que complementan sus bajos ingresos.

El tema de la economía campesina, será caracterizado por su real representación en la economía global de los países; su rol productivo en la oferta para consumo nacional y de exportación; su significado cuantitativo en relación con los recursos bajo control campesino y la población involucrada; los efectos de la crisis y de las políticas de ajuste estructural; los recursos escasos, los disponibles y el potencial que encierran los estratos de unidades de producción.

El tema sobre las consecuencias y resultados de las políticas de Desarrollo Rural, será analizado en función de los procesos que han caracterizado distintos énfasis y estrategias implementadas por los gobiernos, como resultado de propuestas nacionales o de la orientación del financiamiento externo, o como medidas compensatorias provocadas a consecuencia del modelo de sustitución de importaciones. Además, se analizarán los contenidos de integralidad que caracterizan a los proyectos de desarrollo rural y otras manifestaciones de políticas de desarrollo que se orientan como acciones: casuales, regionales y nacionales.

El tema relacionado con las consecuencias y resultados de las políticas de desarrollo rural será analizado a partir de la identificación de las principales políticas que han prevalecido en las decisiones nacionales de los gobiernos de la región. Los diferentes enfoques de las políticas y la evolución que alcanzan en el conjunto de los modelos nacionales de desarrollo, las implicaciones de sus concepciones y los resultados de la aplicación y la forma como han contribuido a superar los problemas.

El tema de la crisis económica y sus implicaciones se analizará en función del modelo de sustitución de importaciones y sus efectos en el desarrollo rural y la economía campesina para configurar el ciclo que determina el agotamiento de las políticas vigentes de desarrollo rural y así fundamentar las prioridades de reactivación del sector agropecuario en el contexto de la crisis financiera y los efectos en la economía campesina.

El tema relacionado con las opciones estratégicas para el Desarrollo Rural está desarrollado para los diferentes estratos de pobreza rural y tiene como objetivo facilitar el desarrollo de propuestas estratégicas de acción, configuradas con alternativas políticas diferenciadas que propicien el desarrollo de servicios especialmente productivos y que permitan real participación de los pequeños productores organizados en las decisiones políticas, sociales y económicas que les afectan.

III. PARTICIPANTES

Los participantes serán técnicos de los países de ALC, calificados por su nivel de experiencias y competencia científica internacional, nacional e institucionales y regionales de cooperación técnica y financiera, cuya naturaleza de las acciones que realizan sean afines a los propósitos del Seminario.

Se prevé que aproximadamente 35 técnicos participen en el Seminario.

IV. ORGANIZACION DEL SEMINARIO

Se presentarán las ponencias de los cinco temas para comentarios, análisis y discusión del Seminario.

Las ponencias serán comentadas y habrá un tiempo limitado para aclaraciones. En comisiones de trabajo se analizarán los temas y se elaborarán las recomendaciones que servirán de base en el documento del Desarrollo Rural en el Plan de Acción Inmediato, que está formulando el IICA.

El Seminario tendrá una duración de tres días; durante el primer día se hará la presentación de documentos, los comentarios y se dará lugar a aclaraciones. En el segundo día se analizarán los temas en comisiones y en el tercer día se someterán los informes, las conclusiones y las recomendaciones.

ANEXO 7

MODERNIZACION DEL ESTADO Y REFORMA INSTITUCIONAL
EN EL SECTOR AGROPECUARIO

I. PROPOSITO DEL DOCUMENTO

Que el grupo técnico del IICA que elabora el "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe", cuente con un documento sobre "Modernización del Estado para la Reactivación y Desarrollo de la Agricultura", que contribuya al desarrollo del marco general del Plan y a la identificación de posibles acciones que lo implementen.

II. JUSTIFICACION DEL TEMA

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan una severa crisis cuya dimensión no se limita a los aspectos económico-financieros (los cuales reciben hasta ahora mayor atención) sino que además abarca aspectos fundamentales de orden socio-político e institucional.

Para poder enfrentar dicha crisis es imperativo reconocer que, aunque ella ha sido precipitada por fenómenos de corto plazo asociados con desequilibrios externos de las economías de la región, su origen es menos inmediato. En efecto, aspectos estructurales de largo plazo ligados a un estilo de desarrollo muy vulnerable a factores de orden externo, sentaron las condiciones para su actual manifestación.

Se sabe que la agricultura de muchos países de la Región cuenta con un gran potencial, no sólo para contribuir a superar la crisis sino, inclusive, para llegar a convertirse en una de las principales fuentes de crecimiento económico y bienestar social de los países.

Una condición necesaria para alcanzar ese potencial está dada por la adopción de una nueva modalidad de conducción para el proceso de reactivación y desarrollo de la agricultura que se caracterice por:

- a. Una reconsideración del papel del Estado, a partir de una integración real entre Estado y Sociedad Civil, sustentada en un diálogo social con las diferentes fuerzas sociales o actores claves representantes de todos los intereses nacionales, de tal forma de lograr la participación real de esos diversos intereses en los niveles local, regional y nacional del Gobierno.
- b. El reconocimiento de que ese diálogo social debe darse para la definición, implementación y ajuste concertado de "políticas para la agricultura", o sea que el ámbito de conducción para la reactivación y desarrollo de la agricultura no se restrinja a lo estrictamente agropecuario, sino que también incluya aquellos aspectos de la política macroeconómica y de sectores afines que condicionan el logro de los resultados deseados.

- c. Que dicha modalidad de conducción permita una movilización más efectiva de los esfuerzos y recursos privados y públicos para la prestación de servicios que la reactivación y desarrollo de la agricultura demandan.

Dentro del marco de este planteamiento es preciso reconocer que el Estado es un actor clave en la conducción del proceso de reactivación y desarrollo de la agricultura de los países de la región. Como tal le corresponde actuar con un doble papel: como orientador del esfuerzo de desarrollo, y como dinamizador del diálogo social que facilite la concertación de intereses en conflicto.

En el cumplimiento de ese papel, le corresponde al Estado -entendido en el sentido más amplio de su acepción- apoyar la movilización continua e intencionada de actores e instituciones consideradas clave, ya que condicionan el logro de los resultados deseados. Esta movilización de esfuerzos y recursos es necesaria para llevar a cabo la definición e implementación concertada de políticas para la agricultura, estableciendo a través de ellas la participación que le corresponde a cada actor en la producción y mercadeo de bienes, y en la prestación de servicios en apoyo a esa producción y mercadeo agropecuario.

En este sentido es oportuno considerar que la concertación debe entenderse no sólo como la identificación de conflictos y la negociación y logro de acuerdos, sino también como mantenimiento de compromisos; por ello es que se requiere de un esfuerzo continuo de diálogo social entre las diferentes fuerzas representativas de los diversos intereses nacionales.

Las consideraciones hechas, sobre el potencial de la agricultura y sobre el papel del Estado en su reactivación y desarrollo, nos llevan a afirmar que emprender acciones -tanto directas, como de capacitación e investigación- orientadas a modernizar o transformar, en el sentido planteado, el desempeño de actores e instituciones, tanto públicas como privadas, que condicionan la evolución de la agricultura, es una condición necesaria para efectivamente alcanzar mayores niveles de producción agropecuaria y de bienestar de la población rural.

III. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

El desarrollo del tema se hará desde tres perspectivas. La primera tratará los aspectos globales del papel del Estado en la reactivación y desarrollo de la agricultura. La segunda perspectiva se referirá a la efectividad de los mecanismos para la definición, implementación y ajuste de "políticas para la agricultura". La tercera perspectiva para el desarrollo del tema se referirá a la efectividad de los mecanismos institucionales para la prestación de servicios a la agricultura.

El documento se organiza en términos de seis capítulos. Los dos primeros son introductorios: resumen ejecutivo e introducción. Los otros cuatro son los capítulos centrales del documento:

- a. El papel del Estado en la reactivación y desarrollo de la agricultura.
- b. El papel de los sistemas institucionales para la definición, implementación y ajuste de políticas para la agricultura.
- c. El papel de los sistemas institucionales para la prestación de servicios a la agricultura.
- d. Bases para una estrategia de fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la reactivación y desarrollo de la agricultura.

A continuación se presenta una guía para la elaboración de cada uno de los seis capítulos:

1. Resumen Ejecutivo

Con este capítulo se pretende motivar la lectura del documento. Para ello se debe presentar un resumen del contenido del trabajo, dándole mayor énfasis, y por lo tanto mayor extensión, al tratamiento de las conclusiones y recomendaciones.

2. Introducción

Con este capítulo se pretende ubicar al lector en relación con el propósito del documento y a su vez mostrarle como se ha estructurado el mismo.

Para desarrollar el propósito del documento se deberá partir de los enunciados que se hacen en la Declaración de Ottawa y en el documento "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe: pautas para su elaboración". Además con esta base, aquí se deberá plantear la proyección que tiene el trabajo, ubicándolo en el contexto de un esfuerzo mayor orientado a la reactivación y desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe.

Al presentar la estructura del documento se deberá hacer referencia al papel que cumple cada capítulo y al procedimiento seguido para su elaboración.

3. Capítulo I: El papel del Estado en la reactivación y desarrollo de la agricultura

Con este capítulo se pretende: i) destacar la importancia de la reactivación y desarrollo de la agricultura como uno de los vehículos para enfrentar la crisis que viven los países de la

Región; y ii) a partir de ello, plantear la transformación del papel del Estado, tanto en su relación con la sociedad, como entre sus instituciones y formas de operar de éstas, ello como una condición necesaria para lograr la reactivación y desarrollo de la agricultura que se postula.

Este capítulo consta de las siguientes secciones:

- a. Características de la organización y desempeño del aparato estatal en relación con la evolución de la agricultura en América Latina y el Caribe.

-Aparato central rígido: énfasis en procedimientos y medios sin flexibilidad para adaptarse a resultados y fines.

-Aparato estatal desarticulado: sectorialización, crecimiento desordenado en número y poder de organismos o instituciones descentralizadas y de empresas públicas, concentración en metrópolis, reducida participación de funcionarios.

-Aparato estatal desconectado de la sociedad civil.

-Tema del personal desjerarquizado.

- b. La nueva realidad Agricultura/Estado frente a la crisis económico-financiera y la democratización.

-Los factores coyunturales: económico-financieros.

-Los factores estructurales: socio-políticos.

-La reactivación y desarrollo de la agricultura.

-La modernización/reforma del Estado: más allá de un mero proceso de ordenamiento, a un complejo proceso de transformación o cambio social.

- c. La necesidad de articular un sistema institucional para la reactivación y desarrollo de la agricultura.

- El doble papel del Estado: orientador y movilizador.

- Los ámbitos institucionales: contextos macroeconómico e intersectorial, sector agropecuario, organismos o instituciones descentralizadas, empresas públicas, regiones y municipios, programas y proyectos.

- Los criterios de efectividad: la eficiencia técnico-económica y la eficacia socio-política.

4. Capítulo II: El papel del sistema institucional en la definición, implementación y ajuste de políticas para la agricultura

Con este capítulo se pretende: i) caracterizar los ámbitos institucionales de las políticas para la agricultura, en términos de su contenido, definido por los tipos de resultados deseados y por el papel de los actores clave para su logro; ii) identificar las diferencias en percepciones entre dichos actores, en términos de sus principales conflictos; y iii) a partir de ellos, identificar los factores que afectan su resolución y por lo tanto la efectividad de los respectivos mecanismos para los diferentes ámbitos que se consideren.

Este capítulo consta de las siguientes secciones:

- a. Los ámbitos de las políticas para la agricultura: tipos de políticas, resultados y papel de los actores clave.
- b. El contexto macroeconómico e intersectorial.
- c. La acción sectorial.
- d. La acción regional.
- e. Los programas y proyectos.

5. Capítulo III: El papel del sistema institucional en la prestación de servicios a la agricultura

Con este capítulo se pretende: i) caracterizar los ámbitos institucionales para la prestación de servicios a la agricultura, en términos de su contenido, definido por los tipos de resultados deseados y por el papel de los actores clave para su logro; ii) identificar las diferencias en percepciones entre dichos actores, en términos de sus principales conflictos en relación con las modalidades para la prestación de servicios; y iii) a partir de ellos, identificar los factores que afectan la efectividad de los respectivos mecanismos institucionales para la prestación de servicios.

Este capítulo consta de las siguientes secciones:

- a. Los ámbitos institucionales para la prestación de servicios a la agricultura: tipos, resultados y actores.
- b. Los organismos o instituciones descentralizadas.
- c. Las empresas públicas.

6. Capítulo IV: Bases para una estrategia de fortalecimiento del sistema institucional del sector agropecuario

Con este capítulo se pretende llegar a identificar los elementos básicos para una estrategia de fortalecimiento del sistema institucional, para la reactivación y desarrollo de la agricultura. Para ello se debe partir del análisis de las conclusiones a las que se lleguen en los capítulos precedentes.

Con esa base se deben hacer los planteamientos sobre campos de acción, temas o aspectos, que vía acción directa, capacitación e investigación, deben trabajarse para reforzar los factores que facilitan, y eliminar o minimizar los factores que limitan la efectividad de los mecanismos institucionales para la definición, implementación y ajuste de las políticas para la agricultura, así como para la prestación de servicios de ésta.

Este capítulo consta de las siguientes secciones:

- a. Bases para una efectiva orientación, activación y adecuación del proceso de reactivación y desarrollo de la agricultura.
- b. Bases para una efectiva prestación de servicios a la agricultura.

ANEXO 8

ACCESO A MERCADOS Y COMERCIO INTRARREGIONAL

I. MARCO DE REFERENCIA

1. La situación económica de los países de ALC en el contexto económico internacional.
2. Análisis de las exportaciones de los países de ALC, en el mercado mundial. Caracterización de las exportaciones por país de origen, destino y naturaleza del producto.
3. Análisis de las importaciones de productos agrícolas en mercados seleccionados, por país de origen y naturaleza del producto.
4. Análisis de las donaciones de alimentos y de las importaciones realizadas, al amparo de la Ley 480 y otros mecanismos análogos.

II. SITUACION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y DE LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES

- A. Análisis de las condiciones económicas internacionales para el comercio agrícola.
 1. Evaluación de complementariedades/oportunidades para intercambio entre regiones.
 2. El marco de referencia de los acuerdos bilaterales.
 3. Políticas de desarrollo que promuevan la sustitución de importaciones y el fomento de las exportaciones.
 4. Análisis sobre niveles de protección nacional y subregional.
- B. Análisis de las opciones que plantean los mecanismos internacionales y regionales de cooperación.
 1. El entorno de los sistemas generales de preferencia (Lomé, Cuenca del Caribe, Protocolo GATT, SGPC de UNCTAD).
 2. Los convenios bilaterales y multilaterales entre países en desarrollo.
 3. Los convenios internacionales por producto.
- C. Situación actual de los esquemas de integración regional y sub-regional.

III. PERSPECTIVAS Y POTENCIAL DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

1. Proyección del consumo de los principales productos no tradicionales de exportación por país importador.
2. Proyección de la oferta de los principales productos no tradicionales de exportación por país exportador.
3. Determinación de las características del mercado por país seleccionado por facilidad de acceso.
4. Identificación de segmentos de mercado para productos agrícolas y agroindustriales, no tradicionales.

IV. MECANISMOS DE ACCION

1. Las negociaciones multilaterales.
2. Mecanismos de cooperación e integración regional y subregional.
3. Convenios internacionales por producto.
4. Integración y cooperación agrícolas.
 - a. Relaciones comerciales entre países pequeños y aquellos productores de petróleo.
 - b. Intercambio de productos de países con zonas climáticas distintas.
 - c. Elaboración de materias primas provenientes de países no amparados a protección especial.

V. AREAS DE ACCION

Identificación y prioridades de las áreas de acción. Calendarización de actividades y estimación de recursos.

ANEXO 9

PAPEL DEL CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA REACTIVACION
DEL SECTOR AGROPECUARIO

I. CONCEPTO GENERAL

Este documento se propone, por una parte, presentar el potencial y papel de la innovación tecnológica en el proceso de la reactivación económica a través de la agricultura y, por otra, identificar grandes líneas de acción, propuestas y proyectos, tanto a nivel multinacional como de cada país. No se pretende analizar todos los aspectos vinculados al proceso tecnológico, sino, por el contrario, resaltar aquéllos de mayor importancia y efecto multiplicador sobre dicho proceso.

Dentro de este marco general, el documento constará de cuatro partes:

- a. La primera parte se concentra en ubicar la variable tecnológica dentro del proceso de reactivación del sector agropecuario, resaltando las principales dimensiones que debe tomar en cuenta la política tecnológica agropecuaria.
- b. La segunda parte se orienta a identificar las principales dimensiones de las necesidades (demandas) tecnológicas futuras. En este sentido, incluye una visión panorámica de la situación y "performance" tecnológica del sector agropecuario de ALC, con aperturas por: i) productos; ii) países y grupos de países; y iii) tipos de agricultura, y las perspectivas futuras en cuanto a las posibilidades tecnológicas en cada sector. El énfasis del análisis está en la identificación de las brechas existentes y las consecuentes necesidades de inversión, así como las oportunidades de cooperación y transferencia de tecnología que surgen de la situación tecnológica presente.
- c. La tercera parte se concentra en el análisis de las principales limitantes y áreas de oportunidad para el desarrollo tecnológico agropecuario: la situación de los sistemas institucionales vinculados a la oferta de tecnología; los mecanismos de transferencia y difusión de tecnología; las potencialidades y requerimientos en el campo de la biotecnología; la cooperación y transferencia internacional de tecnología; y la situación de los recursos naturales y su impacto sobre las posibilidades productivas de la región. Este análisis estará dirigido a considerar los principales desarrollos institucionales y científicos en su relación a las demandas tecnológicas del proceso de revitalización, y a partir de allí, identificar posibles áreas de acción en términos de políticas específicas y proyectos, ya sean a nivel nacional o multinacional.
- d. Finalmente, la cuarta parte incluirá un resumen estratégico para el área de generación y transferencia de tecnología, resaltando las interacciones entre las acciones y proyectos propuestos.

II. TERMINOS DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO

A. Papel de la tecnología en la reactivación del sector agropecuario.

1. Conceptualización de costos y beneficios, componentes y beneficiarios.
2. Crisis económica-social. El papel de la deuda y los programas de reajuste en la obsolescencia de la oferta tecnológica disponible.
3. Efectos probables de competitividad y ventajas comparativas.
4. La nueva demanda por tecnología. Nuevas relaciones económicas y nuevas estructuras de consumos. La agroindustria y otros factores.

B. Situación tecnológica de la producción agropecuaria de la Región.

1. Países y grupos de países dentro de la región.
2. Tipos de productos.
3. Tipos de agroindustria.

C. Oportunidades y limitantes para innovación tecnológica en el sector agropecuario.

1. El sistema nacional de generación y tecnología.
 - a. Las instituciones públicas: situación y perspectivas.
 - . Evolución institucional
 - . Los recursos humanos y financieros
 - b. La universidad en la generación de tecnología y el desarrollo de recursos humanos.
 - c. El sector privado: nivel de participación alternativas para promover su vinculación al desarrollo tecnológico del sector.
2. El sistema de transferencia de tecnología, situación actual, problemática y perspectivas.
 - a. El papel del Estado en la transferencia de tecnología.
 - b. El sistema de asistencia técnica.
 - c. El crédito y otros servicios al productor.

3. El sistema de producción y distribución de insumos tecnológicos.
 - a. La industria de semillas.
 - b. La disponibilidad de fertilizantes y agroquímicos.
 4. La nueva biotecnología en la reactivación de la agricultura.
 - a. Riesgos, oportunidades y requisitos.
 - b. La biotecnología.
 - c. Equipamiento institucional previsto frente a la disponibilidad actual.
 5. La cooperación internacional para la generación y transferencia de tecnología.
 - a. El sistema internacional: oportunidades y necesidades de ajuste.
 - b. La transferencia norte-sur: posibilidades, mecanismos e instrumentos requeridos.
 - c. La cooperación horizontal: experiencias y oportunidades.
 6. Los recursos naturales y la reactivación tecnológica.
 - a. La situación regional.
 - b. La nueva tecnología y la sostenibilidad de la producción.
- b. Conclusiones y áreas de acción.
1. Las políticas y acciones a nivel nacional.
 2. Areas de acción a nivel multinacional.
 3. Proyectos específicos.

III. INSUMOS Y RESPONSABILIDADES

A. Documentos.

La responsabilidad global del documento es de la Dirección del Programa II.

Para la elaboración de las distintas partes, se utilizarán los siguientes antecedentes:

1. Documentos preparatorios y conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre Políticas y Movilización de Recursos para la Innovación Tecnológica en Latinoamérica y el Caribe (IICA/IDE), a realizarse en Uruguay, del 26 al 28 de junio de 1988.
2. Documento sobre "Temas y consideraciones de política para la generación y transferencia de tecnología a los pequeños productores", a ser preparado por la Dirección del Programa II, con el apoyo de un consultor para la presentación del Director General en el seminario de FIA, en Seoul, Corea, en junio de 1988.
3. Documento sobre "Consideraciones de política en la privatización de la generación y transferencia de tecnología", a preparar por el Programa II, para el Seminario sobre Políticas de Investigación Agropecuaria, organizado por ISNAR/BMZ/CTA, en setiembre de 1988.
4. Documento sobre "Perspectivas e implicaciones de la nueva biotecnología", a prepararse como parte inicial del Proyecto IICA/ACDI.
5. Conclusiones de la reunión sobre "Oportunidades para la descentralización de áreas específicas de investigación y capacitación en trigo, patrocinadas por el Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional en América Latina".
6. Documentos varios relacionados con los programas cooperativos de investigación agropecuaria.
 - . Evaluación de medio término del PROCISUR, 1987.
 - . Propuestas de institucionalización del PROCISUR (febrero, 1988).
 - . Evaluación de medio término del PROCIANDINO (noviembre, 1988).
7. No existen documentos definidos para el componente específico sobre el sistema de transferencia de tecnología. A este respecto, se esperan conseguir algunos insumos del Proyecto "Linkages between agricultural research and technology transfer", que coordina ISNAR, y donde el Director del Programa II participa como miembro del Comité Técnico Asesor. Se considerará eventualmente, contratar un consultor para algunos aspectos específicos.

ANEXO 10

INVERSION Y MECANISMOS PARA LA
MOVILIZACION DE CAPITAL PRODUCTIVO

I. ANTECEDENTES

Como puede observarse, uno de los temas principales del Plan es la "Inversión y Mecanismos para la Movilización de Capital", en el contexto de una estrategia de desarrollo que considere a la agricultura como un elemento central de la misma. Para el análisis del tema de la inversión se ha previsto que se elaboren los siguientes documentos: uno de tipo global que focalice en tópicos relevantes y comunes a los países de América Latina y el Caribe -haciendo referencia a temas centrales y a casos específicos ilustrativos a nivel de país en la medida que lo permita la disponibilidad de información-, y otro para cada una de las áreas del IICA (Central, Caribe, Andina y Sur).

II. CONTENIDO DEL DOCUMENTO GENERAL O GLOBAL SOBRE "INVERSION Y REACTIVACION"

Los capítulos y contenido del documento general serán los siguientes:

A. El papel de la inversión agropecuaria en la reactivación y modernización del sector agropecuario.

En esta parte deben analizarse los aspectos conceptuales que establezcan las bases para las próximas secciones:

1. La inversión pública y privada en agricultura y en otros sectores afines y cómo pueden contribuir con la reactivación y modernización del sector agropecuario, considerando que en el mismo existen subsectores modernos y atrasados desde el punto de vista productivo.
2. Análisis de los factores que posibilitarían que ello sea posible. Con ese fin, se deberá: identificar los sectores público y privado que invierten en agricultura y en los sectores afines o complementarios (por ejemplo en la inversión pública: en electrificación rural, caminos, educación, salud, otros; en la inversión privada: industrias de insumos para la agricultura y la agroindustria, otros); analizar las motivaciones para la inversión pública y privada en agricultura y sectores afines; presentar el ambiente económico, social y político necesario para las inversiones.

B. Diagnóstico (1965-1987).

1. Evolución y características del proceso de la inversión en la agricultura, con base en información que se pueda obtener de algunos de los países a manera de ejemplificar la situación.

- a. Evolución de la inversión total en la economía y en la agricultura y relación entre ambas.
- b. Participación de la inversión en agricultura respecto al PIB total y del sector (PIBA).
- c. Composición de la formación bruta de capital en la agricultura (capital fijo nuevas construcciones, más maquinaria y equipo más variación de inventarios). Identificación de los grupos más beneficiados de este proceso y de sus implicaciones.
- d. Destino de la inversión en agricultura (sectores público y privado) moderno (nacional y extranjero) y tradicional, y problemas en su evaluación dada la fungibilidad del dinero y las distorsiones del mercado financiero.
- e. Mecanismos utilizados para el financiamiento de las inversiones privadas en agricultura y en los complejos agroindustriales:
 - Ahorro interno (proporción y capacidad potencial).
 - Aportes del sistema bancario, préstamos y recursos propios de los agricultores.
 - Recursos externos (préstamos para la agricultura, inversión extranjera, etc.).
- f. Análisis del proceso de descapitalización en la agricultura y transferencia intersectorial de recursos, incluyendo la identificación de los factores que lo han favorecido.
- g. Factores más significativos (positivos y negativos) que han influido en el proceso de inversión privada en agricultura:
 - Factores externos.
 - Políticas gubernamentales (rentabilidades financieras como alternativa de inversión, tasas de interés activas, morosidad de préstamos en la banca de desarrollo, etc.).
 - Mercado interno.
- h. Características de la capacidad institucional del sector bancario (público y privado) y del sector público agrario para el manejo de las inversiones.

En esta sección debe diferenciarse en la medida de lo posible por tipo de agricultores: capitalista (nacional y extranjero) y campesino. Además, debe considerarse la hipótesis de que existen ciertas actividades proactivas del sector que se

estarían descapitalizando mientras que otras reciben inversiones, especialmente para el desarrollo de exportaciones, pero ligadas al capital extranjero. Con esto la acumulación de capital se orientaría hacia actividades para la exportación con financiamiento predominante por parte de inversionistas extranjeros.

2. Inversión y crecimiento de la agricultura: uso de un modelo simple a nivel de un país o a nivel agregado en la medida que lo permita la disponibilidad de datos. En particular se analizará el "peso" de la inversión en el crecimiento del producto sectorial, con énfasis en el período 1980-1987.
 3. Deuda externa e inversión pública en agricultura y en el sector rural.
 - a. Relación deuda e inversión global agropecuaria-magnitud de recursos totales y recursos invertidos en agricultura y en el sector rural.
 - b. Restricciones para la inversión global y sectorial con fines productivos y el problema de la rentabilidad financiera.
 - c. Características de la inversión en agricultura y en los complejos agroindustriales en términos de las fuentes de los fondos (nacional y extranjero). Implicaciones para los compromisos de deuda pública y privada.
 4. Caracterización del sistema internacional de financiación al sector agropecuario. Políticas y modalidades más usuales. En esta parte debe incluirse la referencia a los PAE y PASA. Resultados de la experiencia de la Alianza para el Progreso, mecanismos que se utilizaron para la movilización de recursos dentro de ella.
- C. Requerimientos globales de inversión para la reactivación agropecuaria, período 1989-1995 (método simple).

Se usará un modelo simple, aplicado a países seleccionados para determinar requerimientos globales de inversión para alcanzar alternativas de crecimiento. Se considerarán escenarios alternativos.

1. La naturaleza del estudio permitirá una apreciación preliminar de los recursos financieros requeridos en forma anual para un horizonte de varios años.
2. Para complementar los alcances de este estudio se realizarán análisis de las oportunidades de inversión a niveles subregionales: Central, Andina, Caribe y Sur.

3. Las estimaciones que se logren con este análisis desde luego pueden ser indicativas, sin embargo, debe reconocerse que no incluyen restricciones de orden institucional y harán algunas abstracciones del manejo de la política financiera y de otros incentivos económicos para el sector. Tampoco podrán detectarse los requerimientos de inversión en otros sectores que son necesarios para responder a las necesidades del crecimiento de la agricultura.

D. Consideración de alternativas para aumentar las inversiones.

1. Priorización de la inversión pública y orientación de la inversión privada.
 - a. Criterios de priorización para la inversión pública en la reactivación de la agricultura (concentración por áreas geográficas, efectos multiplicadores, períodos de maduración, riesgo, etc.).
 - b. Relaciones entre las inversiones públicas y privadas: planteamiento para que la inversión pública tenga efecto multiplicador.
 - c. Inversiones públicas y privadas y el nivel de vida de los estratos rurales más pobres.
 - d. Mecanismos legales requeridos para orientar las inversiones.
2. Estrategia para la movilización de recursos financieros.
 - a. Movilización del ahorro nacional (políticas de incentivos; coordinación y concertación de las inversiones públicas y privadas; la racionalización del gasto público y el aumento de recursos gubernamentales para inversión; el papel de la banca de fomento; el papel de la banca privada y la especulación financiera; divisas e inversión en agricultura; otros).
 - b. Dar consideración especial al análisis diferenciado sobre las posibilidades de movilizar ahorro interno, a través del mercado nacional de capital y por consiguiente favorecer la inversión privada ante la opción de tener que recurrir a financiamiento externo.
 - c. Recursos externos (actuales y nuevas modalidades); la capitalización de la deuda externa para la inversión agropecuaria; propuestas con base en experiencias; propuestas de cambio en la orientación de los programas de ajuste estructural y sectorial; proyectos de inversión financiados por fuentes multilaterales y bilaterales.

E. Propuestas para la participación del sistema institucional en la canalización de recursos.

1. Los cambios requeridos en los grandes programas de ayuda externa del Sistema Financiero Internacional (BM, FMI, FIDA, BID).
2. Necesidades de modernización del sistema institucional a nivel nacional y subregional y de los mecanismos de coordinación multinacionales.
3. Papel de la banca privada y de la banca de desarrollo y de otras instituciones como cajas de ahorro y crédito rural.
4. Cambios requeridos en los sistemas de tributación, principalmente en relación a las iniciativas para desgravar las inversiones privadas en agricultura e industrias afines, que contribuyan a la reactivación.

III. ESTRATEGIA PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO

Para la elaboración del documento se realizarán las actividades siguientes:

1. Constitución de un equipo de trabajo compuesto por un funcionario del IICA (del Programa I) por un período de tres meses; un consultor internacional por un período de un mes; dos consultores nacionales por dos meses y medio cada uno y un asistente de investigación por dos meses. Adicionalmente, se contará con el apoyo de algunos técnicos del Programa I, ubicados en las Representaciones del IICA en los países.
2. Reunión de trabajo para conceptualización, definiciones y aprobación del Plan de Trabajo y reparto de tareas entre los miembros del equipo de trabajo.
3. Recopilación y análisis de información. Esto incluye la recopilación de cierta información básica en ocho países -datos y documentos- necesaria para la elaboración del documento global y los documentos subregionales que elaborará el CEPI. Para este propósito, se contaría con el apoyo de las Representaciones del IICA en los países, a través de los técnicos encargados de los proyectos del Programa I y Oficiales de Proyecto.
4. Visitas a instituciones financieras subregionales (BCIE, CAF, CDB) y regionales (ALIDE, BID y CEPAL) para: a) conocer sobre trabajos relacionados que pueden constituir un insumo para el presente; b) obtener información sobre necesidades de recursos de inversión para el sector agropecuario y afines; y c) lograr apoyo para la realización del trabajo en aspectos específicos.

5. Dos reuniones para discutir el avance del trabajo. En vista de que en forma simultánea se estarían elaborando documentos subregionales sobre "Planes de Inversiones para Reactivación del Sector Agropecuario", se mantendrá una estrecha coordinación con el CEPI, unidad encargada para la elaboración de los mismos.
6. Se presentarán dos informes como resultado del trabajo a efectuar: uno preliminar, que servirá de material de discusión en la reunión de trabajo (en la última semana de mayo) para conocer del avance en la formulación del documento, y otro final (a mediados de junio) que incorporaría comentarios del IICA.

ANEXO 11

TERMINOS DE REFERENCIA

DEMANDA Y CANALES DE COMERCIALIZACION DE NUEVOS
PRODUCTOS EN EL MERCADO EUROPEO

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Existe una indudable necesidad de asegurar un mejor acceso a los mercados externos para la producción agropecuaria de ALC. Un elemento que se constituirá como clave para el éxito de la estrategia que se comienza a aplicar, será el conocimiento acertado y profundo que se logre tener sobre los mercados internacionales, los canales de comercialización existentes, los requisitos de calidad de dichos mercados sobre las limitaciones o requerimientos de tipo arancelario, sanitario u otro que puedan enfrentar los productos, etc. Será absolutamente insuficiente el producir bien, eficientemente, con alta tecnología, si no se registra además un conocimiento acabado de los mercados externos.

Ya se cuenta con tristes ejemplos de exportadores de América Latina muy eficientes en su producción, que han fracasado en su intento de colocar productos en terceros mercados, debido a su inexperiencia.

El presente Proyecto contiene una serie de actividades dirigidas, precisamente, a llenar algunos vacíos respecto a los mercados de la CEE.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Para un grupo de productos agropecuarios y agroindustriales previamente identificados, lograr la cuantificación de su demanda en el mercado europeo, submercado o nicho de mercado a penetrar.
2. Identificación y definición de los requisitos de mercado y procesos de mercadeo.
3. Estimación de su oferta y demanda (actual y potencial).
4. Determinación de los requisitos institucionales del país importador, que implique incentivos o impedimentos.
5. Identificación de posibles coinversiones para proyectos que tengan, desde el punto de vista del nuevo mercado, un potencial económico apropiado.

III. ACTIVIDADES

1. Estudios de mercado de productos agropecuarios y agroindustriales, no tradicionales seleccionados.

Busca la identificación de segmentos del mercado europeo, así como de tecnologías y desarrollos tecnológicos apropiados para su producción en ALC.

2. Identificación de mercados; condiciones y requerimientos de mercado.

Identificación de los clientes potenciales y las condiciones de éstos (mercado del producto, financiamiento, etc.), además de los requerimientos gubernamentales de importación (sanitarios, empaque, etc.). Identificación de los oferentes potenciales y sus condiciones, incluyendo los requerimientos gubernamentales y los incentivos para la importación y exportación o inversión.

3. Consorcios, identificación y promoción.

Identificación en Europa de posibles partes interesadas en invertir o coinvertir en ALC. Identificación de instituciones financieras interesadas.

En este estudio, como metodología de trabajo, predominará la investigación de mercado, pues se trata fundamentalmente de identificar nichos de mercado en Europa, para productos de ALC.

Los productos preseleccionados se clasifican en: a) terminados (listos para el consumo); b) intermedios (semi-elaborados, aditivos); c) químicos, farmacéuticos, para cosmetología.

Una lista preliminar es la siguiente:

a. Terminados:

- Frutas tropicales

- . deshidratadas y confitadas
- . bocadillos, jaleas y mermeladas
- . jugos
- . conservas

Por ejemplo: pasifloras, banano, mango, piña, papaya, coco y otros.

- Hortalizas, tubérculos y raíces "tropicales":

- . deshidratados
- . conservas
- . congelados

Por ejemplo: palmito, pimentón, chayote, plátano.

- Salsas y condimentos:
 - . deshidratados: pimienta, chile, culantro
 - . en conserva: salsa
 - . especias
 - Dietéticos y naturales:
 - . panela y otros edulcorantes naturales
 - Alcoholes especiales:
 - . caferica, pisco
 - Nueces y almendras:
 - . macadamia
 - Confitería:
 - . a base de chocolate
 - . sin chocolate
 - Platos preparados "típicos"
 - Productos vegetales congelados
- b. Intermedios:
- A base de frutas tropicales:
 - . concentrado para bebidas
 - . en almíbar para yogurt y pastelerías
 - . en puré para alimentos infantiles, mermeladas, etc.
 - Aditivos:
 - . colorantes naturales: achiote
 - . enzimas
 - . emulsificantes, espesadores, estabilizadores, almidones de yuca y otros
 - . esencias y extractos de frutas tropicales, aromas
 - . fermentos
 - Salsas y condimentos
 - Otros como:
 - . cardamomo

c. Químicos, farmacéuticos, de cosmetología.

- Químicos: extraídos de productos y subproductos.

Por ejemplo: furfural de bagazo, aceites especiales como higuete, fibras.

- Farmacopea: flores y hierbas deshidratadas para medicina natural.

Extractos: por ejemplo, cafeína, hipecacuana.

- Cosmetología: usos de productos grasos como jojoba, aguacate.

Aceites esenciales: por ejemplo, patchouli, veriver, eucalipto.

ANEXO 12

LA EXPERIENCIA DE DISEÑO Y APLICACION DE POLITICAS
AGRICOLAS EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Las posibilidades de éxito de la estrategia que se prevé, son mayores en cuanto mayor sea el grado de integración y de acción conjunta que se logre por parte de los países de ALC. Esto es cierto en un apreciable número de áreas: acopio de productos para obtención de mejores cotizaciones; compra masiva de materias primas y otros insumos a mejores precios; coordinación de la producción para lograr una complementariedad en lugar de competencia; para compartir experiencias y capacidades, etc.

La Declaración de Ottawa es muy clara en este aspecto al establecer: "Declaramos una vez más que la integración económica regional en ALC, sea a través de los mecanismos institucionales existentes, o de otras alternativas con el mismo objetivo, es un instrumento clave en la búsqueda de soluciones a problemas que les son comunes", y también, "La modernización de la agricultura de nuestros países se acelerará, si encaramos en forma conjunta acciones que nos permitan lograr unidos lo que no podemos obtener aisladamente".

Es evidente que la experiencia de la CEE ha sido más exitosa que la de los países de ALC y que, en consecuencia, es mucho lo que podemos aprender de ella. Por medio de las acciones del presente Proyecto se trata de obtener una visión sistemática y ordenada, tanto de algunas de las políticas agrícolas de la CEE que puedan ser de interés para nuestros países, como, sobre todo, de los procesos institucionales, legales, de concertación, etc. por lo que se logró llegar a la implementación de una Política Agrícola Común (PAC).

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contar con un análisis detallado de los elementos fundamentales del proceso de formulación y negociación de la PAC, desde su origen.
2. Identificar áreas de política agraria, a partir de la experiencia de la CEE, que sean de actualidad en ALC, y que den elementos para un proceso de coordinación de políticas agrícolas en las subregiones.

III. ACTIVIDADES

El Proyecto consiste en la realización de un análisis sobre la experiencia de la Comunidad Económica Europea, en la construcción de la Política Agrícola Común, con el fin de obtener valiosas lecciones para ALC. Se trata de un estudio sobre Europa hecho por europeos, en donde debe

debe privilegiarse las diversas etapas y mecanismos por los que se llegó a acordar e implementar una política agrícola coordinada entre los países miembros, más que la descripción propiamente de las políticas o sus resultados.

Interesa conocer los diversos mecanismos, tanto institucionales como legales, de concertación, coordinación y arbitraje; si eran preexistentes o si fueron diseñados ad hoc; el modo de sanjar diferendos; la experiencia y el tratamiento de diferencias irreconciliables. Los mecanismos de distribución y los montos de costos y beneficios. Las experiencias exitosas, y las fallidas, de negociación. El peso relativo de las definiciones políticas vs. las técnicas, en la definición de parámetros y niveles de las políticas.

Al final del trabajo se debe tener, en la Sede del IICA, un corto Seminario de discusión de resultados, con la participación de los expertos franceses que elaboraron el trabajo y de los técnicos del IICA participantes en el Plan de Acción.

ANEXO 13

PLAN SUBREGIONAL DE ACCION CONJUNTA
Indice Tentativo

I. ESTRATEGIA CONJUNTA PARA LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL

- A. El cuadro de situación socio-económica: evolución reciente e implicancias para el sector agropecuario.
1. El contexto internacional.
 2. La situación económica general.
 - a. Evolución de los principales indicadores (1960, 1970, 1980, 1987)
 - Producción y crecimiento, empleo y crecimiento de la población
 - Sector externo y vulnerabilidad de las economías
 - Balanza de pagos y deuda externa
 - El sector fiscal: ingresos y gastos
 - Inflación y precios
 - b. Causas de la situación: enunciación de factores estructurales y coyunturales.
 3. El sector agropecuario.
 - a. Evolución de los principales indicadores.
 - Producción: áreas, resultados, consumo, comercio de los principales cultivos (agrupados entre exportables y de mercado interno)
 - Precios internacionales e internos
 - Desarrollo y situación actual del sector agropecuario y su participación en la economía: PIB, empleo, X, M, grado abastecimiento, agroindustrias y efectos de encañamiento
 - La situación social en el agro: pobreza, empleo y distribución del ingreso
 - b. Causas de la situación: enunciación de factores estructurales y coyunturales.

4. Implicancias y demandas sobre el sector agropecuario.
 - a. Restricciones impuestas por la situación de contexto.
 - b. Qué se requiere del sector agropecuario en el contexto actual?
- B. Políticas macroeconómicas y sectoriales nacionales: experiencia de esta década y situación actual.
 1. La política de desarrollo global: breve caracterización de experiencias.
 2. Las políticas macroeconómicas: evolución de las principales variables (tipos de cambio, protección/desprotección sectorial, tasas de interés, impuestos, etc.) y características salientes.
 3. Los programas de ajuste estructural y sectorial: características e implicancias.
 4. Impactos sobre el agro de las políticas públicas actuales: cambiaria, tributaria, inversión, empleo, precios, demanda agregada, subsidios, científica, industrial, comercialización, seguridad alimentaria, créditos ambientales y de protección de recursos naturales.
 5. Las políticas sectoriales: de incentivos, desarrollo rural, tecnológicos, de comercialización, etc.: principales tendencias y problemas.
 6. El sistema institucional en la formulación y administración de instrumentos de política.
- C. El marco subregional para la implementación de acciones conjuntas.
 1. Desarrollo reciente y situación de los esquemas subregionales de integración: perspectivas futuras.
 2. El comercio inter e intrarregional, evolución, magnitudes, obstáculos, acuerdos de cooperación comercial, situación arancelaria.
 3. La infraestructura institucional para actividades agropecuarias conjuntas: enunciación y situación actual.
- D. El papel del sector agropecuario en la reactivación y el desarrollo económico: elementos comunes y bases para la definición de una estrategia.

1. Objetivos comunes.
(a título de ejemplo)
 - a. Aumentar la producción de alimentos y otros productos agropecuarios.
 - b. Reactivación global de la economía con base en el dinamismo generado por el sector agropecuario.
 - c. Mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los estratos sociales con mayores problemas (subsector agropecuario campesino), generando, además, mayor demanda agregada.
 - d. Integración global de la economía, fortaleciendo los vínculos entre un modernizado sector agropecuario y el sector industrial.
 - e. Alivio de la situación de balanza de pagos por medio de la promoción de exportaciones agropecuarias tradicionales y no tradicionales, y la sustitución de importaciones.
 - f. Contribución a la estabilización de la economía, vía mayores ofertas de alimentos.
2. Elementos centrales.
(a título de ejemplo)
 - a. Aumento de eficiencia y productividad media del sector agropecuario, a través de una modernización de las estructuras y procesos productivos con equidad y salvaguardando los recursos naturales.
 - b. Diversificación de la oferta exportable, a través de la promoción de exportaciones no tradicionales.
 - c. Dinamización del mercado interno, vía promoción productiva de la agricultura campesina.
 - d. Desarrollo de las agroindustrias proveedoras y procesadoras como vía de capitalización de efectos multiplicativos y generación de valor agregado.
 - e. Énfasis en acciones conjuntas que permitan "economías de escala" y favorezcan el proceso de integración en el largo plazo.
3. Instrumentos disponibles y orientaciones para su aplicación.
 - a. Políticas macroeconómicas nacionales.
 - b. Políticas sectoriales nacionales.

- c. Mecanismos de acción subregionales.
 - d. Programas y proyectos.
4. Areas prioritarias para realización de acciones conjuntas.
(a título de ejemplo)
- a. Comercio exterior: acceso a los mercados externos y estabilización de ingresos de los productos de agro-exportación.
 - b. Promoción productiva de la agricultura campesina.
 - c. Modernización del sector público agropecuario.
 - d. Generación y transferencia de tecnología.
 - e. Desarrollo agroindustrial.
 - f. Desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales.
 - g. Implementación de programas sanitarios.
 - h. Otras.

II. EL PROGRAMA DE ACCIONES SUBREGIONALES

- 1. Pautas para un plan de inversiones.
 - a. Requerimientos de capital y crecimiento sectorial.
 - b. Estrategia de inversión.
 - c. Criterios para definir áreas prioritarias.
 - d. Matrices de jerarquización.
 - e. Requerimientos institucionales.
- 2. Pautas para la cooperación técnica externa.
- 3. Propuesta de proyectos y perfiles de proyectos.
 - a. Proyectos de cooperación técnica.
 - b. Redes y programas cooperativos.
 - c. Proyectos de inversión.
 - . Infraestructura.
 - . Productivos.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO

1988

ACTIVIDADES	ENE-ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COORDINACION GENERAL DEL PLAN									
I. DESARROLLO DEL MARCO CONCEPTUAL E IDENTIFICACION DE ACCIONES POSIBLES									
A. DOCUMENTOS TEMATICOS									
1. LAS POLITICAS MACROECONOMICAS Y EL SECTOR AGROPECUARIO									
2. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL: HACIA UN NUEVO MODELO DE ARTICULACION INTERSECTORIAL									
3. EL PAPEL DE LA ECONOMIA CAMPESINA EN LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO									
4. MODERNIZACION DEL ESTADO PARA LA REACTIVACION Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA									
5. ACCESO A MERCADOS Y COMERCIO INTRAREGIONAL									
6. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA									
7. INVERSION Y MECANISMOS PARA LA MOVILIZACION DE CAPITAL									
8. RECURSOS HUMANOS									
9. PUBLICACION LIBRO "BASES CONCEPTUALES DEL PLAN DE ACCION"									
B. OTROS DOCUMENTOS TEMATICOS									
C. ESTRATEGIAS SUBREGIONALES									
1. Area Central (A.L., Rep. Dom. y Haití)									
2. Area Andina									
3. Area Caribe y Haití									
4. Area Sur									
D. PROYECTO DE PLAN									
II. ELABORACION DE LAS PROPUESITAS DE ACCION									
A. PROPUESITAS DE ACCION									
1. Hemisféricas e Intersubregionales									
2. Subregionales									
B. MECANISMOS DE CONSULTA Y DISCUSION									
1. Comisión Asesora Internacional									
2. Consulta Interagencial									
3. Comité Ejecutivo									

agosto 1989

junio 1989

junio 1989
junio 1989

(*) a definir

(*)

(*)



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica - Tel.: 29-0222 - Cable: IICASANJOSE - Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG - FACSIMIL (506)294741 IICA COSTA RICA